



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“FORMACIÓN EN ACTITUDES Y VALORES PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL”

ENERO DE 2026
COLEGIO SAN JOSE DE CÚCUTA



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRELIMINARES	3
Presentación	3
Justificación	3
Reseña histórica	3
Entorno y contexto	4
Cultura institucional	5
Valores centrales	6
Prácticas institucionales que reflejan la cultura	6
Identidad institucional	6
Oferta académica	6
1. COMPONENTE CONCEPTUAL	9
1.1 Misión	9
1.2 Visión	9
1.3 Filosofía institucional	9
1.3.1 Principios pedagógicos	9
1.3.2 Valores institucionales	10
1.4 Objetivos institucionales	11
1.4.1 Objetivo general	11
1.4.2 Objetivos específicos	11
1.5 Política de calidad	12
1.6 Símbolos institucionales	13
1.7 Estructura organizacional	14
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	16
2.1 Gobierno escolar	16



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

2.1.1 Operatividad del gobierno escolar	16
2.2 Comité de convivencia escolar	19
2.2.1 Manual de convivencia	19
2.3 Sistema de matrículas	19
2.4 Evaluación de los recursos disponibles y previstos	21
2.4.1 Recursos humanos	21
2.4.2 Recursos físicos	21
2.4.3 Recursos económicos	21
2.4.4 Recursos tecnológicos	22
2.5 Criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión	23
2.5.1 Evaluación de la gestión administrativa	24
2.5.1.1 Evaluación institucional	24
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO	28
3.1 Modelo pedagógico y propuesta pedagógica	28
3.2 Plan de estudios	29
3.2.1 Enfoque pedagógico, plan de estudios y evaluación	29
3.2.2 Criterios de evaluación, estrategias e instrumentos de valoración de competencias	30
3.3 Políticas institucionales complementarias	34
3.3.1 Política institucional de investigación educativa	34
3.3.2 Política institucional de integración de TIC	34
3.3.3 Política institucional de emprendimiento y educación para el trabajo	35
3.3.4 Política institucional de sistematización y difusión de experiencias significativas	35



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

3.4 Acciones pedagógicas	36
3.4.1 Proyecto ambiental escolar (PRAE)	34
3.4.2 Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía (PESCC)	34
3.4.3 Proyecto de derechos humanos	35
3.4.4 Proyecto de movilidad vial	35
3.4.5 Proyecto de educación financiera	35
3.4.6 Proyecto de hábitos de vida saludable	36
3.5 Estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje	38
3.6 Línea Armonización y articulación de las Estrategias para la formación Integral (Centros de Interés, Educación CRESE, Proyectos Pedagógicos)	38
4. COMPONENTE COMUNITARIO	39
4.1 Proyección comunitaria	39
4.1.1 Mecanismos de participación y diálogo comunitario	39
4.1.2 Canales oficiales de comunicación	40
4.1.3 Interacción con acción comunal de los distintos barrios donde están ubicadas las sedes	40
4.2 Los procesos de Integración, organización y participación del EE en proyectos externos, en convenios y/o alianzas	40
4.2.1 Convenio SENA	41
4.2.2 Convenio con la Universidad Simón Bolívar	42
4.2.3 Convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander	42
4.2.4 Convenio con la Universidad de Pamplona	43



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

4.3 Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.	44
4.4 Escuela para Padres y Madres de Familia y Cuidadores	45
4.5 El Plan escolar para la gestión del riesgo	46
4.6 El Servicio Social Estudiantil. Artículo 2.3.3.4.2.4. Dcto 1075/2015)	46
4.5 Proyecto de vida	49
BIBLIOGRAFÍA	49





PRELIMINARES

Presentación

El PEI del Colegio San José de Cúcuta orienta su labor hacia la formación integral de personas autónomas, críticas y solidarias, comprometidas con la construcción de una sociedad más justa y pacífica. La comunidad educativa se caracteriza por ser heterogénea; esta pluralidad enriquece la vida escolar y fortalece la inclusión, el respeto y la equidad.

Nuestro PEI busca ofrecer a los estudiantes las mejores oportunidades académicas y culturales para que desarrollen su creatividad, imaginación, ingenio, intuición y lógica, dentro de un ambiente de diálogo, participación, conciliación y concertación, orientado hacia la eficiencia y la calidad educativa. De esta manera, el Colegio San José de Cúcuta reafirma su compromiso con una educación de calidad, humana e innovadora, que contribuya al desarrollo personal y social de todos sus miembros.

Justificación

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio San José de Cúcuta se fundamenta en la necesidad de ofrecer una educación innovadora, pertinente y de calidad, capaz de responder a las transformaciones sociales, tecnológicas y culturales del mundo actual.

La institución reafirma su compromiso con la formación de estudiantes creativos, críticos y competentes, capaces de afrontar los desafíos del conocimiento y de contribuir de manera pertinente a la solución de las problemáticas de su entorno. En este propósito, el PEI promueve el fortalecimiento de los procesos pedagógicos desde un enfoque constructivista, integrando metodologías activas, recursos tecnológicos y estrategias que favorezcan el aprendizaje significativo, la investigación y la formación en valores.

Asimismo, promueve la inclusión y la equidad, garantizando que todos los miembros de la comunidad educativa, diversa en contextos sociales, culturales y económicos, tengan acceso a oportunidades de desarrollo personal y académico. En este sentido, el PEI se consolida como una herramienta de gestión y proyección institucional que impulsa la innovación, la participación y la excelencia educativa, fortaleciendo al Colegio San José de Cúcuta como un espacio de formación integral, humana y transformadora.

Reseña histórica

En el marco de la transformación institucional que ha implicado la transición en la razón social de nuestro colegio, es importante recordar que el Colegio Femenino Departamental de Bachillerato (COLFEDEBA) fue fundado mediante la Ordenanza N.º 41 del 20 de noviembre de 1962, sancionada por el entonces gobernador del departamento, Dr. Eduardo Cote Lamus, junto con el secretario de educación, Ernesto Maldonado Villamizar. Durante los últimos meses de ese mismo año se adelantaron las gestiones necesarias para la creación del claustro, dando origen a una institución comprometida con la formación académica y humana de las jóvenes nortesantandereanas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

El 11 de febrero de 1963, el colegio inició oficialmente sus labores académicas con los cursos primero y segundo de bachillerato, funcionando en una casa ubicada en la calle 8.^a N.º 1E-116 del barrio Popular. En 1964, la institución fue trasladada a la calle 16 N.º 4-99, donde continuó su labor educativa durante un año. Posteriormente, en mayo de 1968, las actividades se trasladaron a la avenida 7.^a N.º 7-30, lugar que compartía con el grupo de “Mutuo Auxilio” debido al reducido espacio disponible.

En 1970, el colegio funcionó en la avenida 0 N.º 8-23, y en los primeros meses de 1971 se trasladó al kilómetro 4 de la carretera a Pamplona (sector Los Patios). Finalmente, en junio de 1977, gracias al apoyo de la comunidad educativa y la gestión institucional, se consolidó el traslado definitivo a la sede actual, ubicada en la calle 13 N.º 5-65, en el centro de la ciudad de Cúcuta.

El 15 de noviembre de 1968, el colegio celebró la graduación de su primera promoción de bachilleres, conformada por 19 estudiantes, hecho que marcó un hito en la historia educativa del departamento. Con el tiempo, la institución se consolidó como referente de formación integral y excelencia académica.

Mediante el Decreto N.º 000787 del 30 de septiembre de 2002, se creó el Colegio Departamental Integrado de Bachillerato (COLDIBA), producto de la fusión del Colegio Femenino Departamental de Bachillerato, el Colegio Departamental Integrado Nocturno de Bachillerato y las Escuelas Mercedes Ábrego N.º 12, Cristo Rey N.º 5, La Cabrera N.º 45 y Rafael Espinoza N.º 37. Dicha integración respondió a las disposiciones legales de reestructuración y ampliación de cobertura educativa establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Desde entonces, la institución ha brindado educación formal a una amplia y diversa población estudiantil, ofreciendo los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, además de la educación formal para adultos a través de los Ciclos Lectivos Especiales Integrales (CLEI), conforme al Decreto 3011 de 1997.

Posteriormente, por medio de la Resolución N.º 001220 del 6 de agosto de 2010, la comunidad educativa decidió otorgar un nuevo nombre a la institución, que desde entonces se presenta ante la sociedad como el Colegio San José de Cúcuta (COLSAJOC). En 2007, se llevó a cabo la proclamación de los bachilleres de la última promoción femenina y, en 2008, se celebró la graduación de la primera promoción mixta correspondiente a los Ciclos Lectivos Especiales Integrales. A lo largo de su trayectoria, la institución ha mantenido su compromiso con la formación integral, la calidad educativa y los valores humanos, consolidándose como un referente de la educación pública en Norte de Santander, orientada a la excelencia académica y al servicio de la comunidad.

Entorno y contexto

La Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta se encuentra ubicada en la calle 13 N.º 5-65, en el municipio de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

Es un establecimiento oficial que desarrolla su labor formativa en varias sedes: Principal (jornadas mañana y tarde), Cristo Rey, La Cabrera y Mercedes Ábrego (mañana y tarde).

Esta organización institucional permite ampliar la cobertura educativa y garantizar el acceso equitativo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes de distintos sectores de la ciudad.

La comunidad educativa se distingue por su diversidad cultural y social, ya que la matrícula está integrada por estudiantes de nacionalidad colombiana y venezolana, lo que imprime un sello multicultural a la institución. La población estudiantil se encuentra equilibrada entre hombres y mujeres, pertenecientes en su mayoría a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Las familias cuentan con ingresos limitados, provenientes principalmente de actividades económicas informales como el comercio, el trabajo independiente y los servicios generales. Predominan los núcleos familiares tradicionales y monoparentales, donde la madre suele ser la principal acudiente y figura de acompañamiento escolar.

Los resultados de las encuestas institucionales evidencian que padres, madres y acudientes reconocen la educación como un medio de transformación social. Consideran prioritario para sus hijos una formación académica sólida, acompañada de la promoción de valores éticos y ciudadanos, que prepare a los estudiantes para acceder a la educación superior y desenvolverse con éxito en la sociedad. Entre las necesidades más apremiantes, señalan la mejora de la infraestructura física, el acceso a recursos educativos y tecnológicos, el fortalecimiento de la calidad académica, dinamización del proyecto de vida y la atención integral al bienestar socioemocional del estudiantado.

Desde la perspectiva de los estudiantes, se resalta una percepción positiva del ambiente escolar, especialmente en lo relacionado con la convivencia y el apoyo familiar. No obstante, manifiestan desafíos vinculados con las condiciones de infraestructura, la conectividad a internet, la disponibilidad de herramientas tecnológicas y la asignación académica. Asimismo, expresan un alto interés en potenciar áreas estratégicas como la innovación, el idioma extranjero (inglés), los deportes, el emprendimiento, el pensamiento computacional, dinamización del proyecto de vida y el desarrollo de competencias sociales, emocionales y ciudadanas.

En síntesis, el Colegio San José de Cúcuta se consolida como una institución comprometida con la formación integral y el desarrollo humano, que responde con sentido social a las necesidades de una comunidad diversa, promoviendo una educación orientada al crecimiento académico, tecnológico, cultural, deportivo y de liderazgo, en coherencia con su misión institucional y con los principios del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Cultura institucional

La cultura institucional del Colegio San José de Cúcuta se sustenta en la convicción de que la educación no solo transmite conocimientos, sino que moldea personas íntegras, conscientes, éticas y comprometidas con su entorno. Es una cultura centrada en la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

formación integral que abarca lo intelectual, lo técnico, lo humano, lo ciudadano y lo ambiental bajo los principios de respeto, responsabilidad, solidaridad, inclusión y excelencia.

Valores centrales

- ❖ **Respeto:** Reconocimiento de la dignidad de cada estudiante, docente, padre de familia y miembro de la comunidad educativa Joseísta, así como la diversidad de pensamientos, culturas, condiciones y talentos.
- ❖ **Responsabilidad:** Compromiso con el cumplimiento de deberes académicos, técnicos y sociales; con el cuidado del entorno físico y emocional; con la honestidad en los actos y en el uso de los conocimientos.
- ❖ **Solidaridad:** Promover la ayuda mutua, el apoyo entre estudiantes, la colaboración docente-familia, la atención a quienes enfrentan dificultades, valorando el trabajo colectivo.
- ❖ **Inclusión:** Garantizar que todas las personas, sin importar su edad, condición, capacidades, origen o género, tengan cabida plena en la comunidad, con igualdad de oportunidades, adaptaciones necesarias y trayectorias educativas coherentes.
- ❖ **Excelencia:** Orientar todas las acciones hacia la mejora continua en lo académico, en lo técnico, en lo administrativo con alta calidad educativa, innovación pedagógica, cumplimiento de estándares y buscando resultados significativos, no solo en pruebas, sino en la formación de ciudadanos útiles y comprometidos.

Prácticas institucionales que reflejan nuestra cultura.

- ❖ Desarrollo de proyectos técnicos y académicos que integran teoría y práctica, para que los estudiantes apliquen lo aprendido en contextos reales.
- ❖ Atención personalizada y acompañamiento, especialmente a quienes muestran dificultades de aprendizaje, contextos vulnerables, asegurando su permanencia y progreso.
- ❖ Participación de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, familias) en la construcción, seguimiento y ajuste del PEI y sus componentes como manual de convivencia, sistema institucional de evaluación de los estudiantes y políticas institucionales.
- ❖ Generación de espacios de convivencia democrática, donde se promueven los derechos humanos, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el liderazgo de servicios.
- ❖ Uso responsable de los recursos, cuidado del medio ambiente y del entorno físico de la institución, promoviendo conciencia ambiental.

Identidad institucional:

El Colegio San José de Cúcuta se reconoce como institución técnica y académica, que no solo forma para los grados escolares, sino para la vida, para el trabajo, para la ciudadanía, la reflexión crítica y el liderazgo. Fundamenta su trabajo en que la educación es el agente transformador del entorno, por lo que los proyectos y programas buscan tener un impacto social real: servicio, emprendimiento, innovación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

Oferta académica

El Colegio San José de Cúcuta (COLSAJOC) ofrece una formación integral de calidad orientada al desarrollo de competencias académicas, técnicas, ciudadanas y laborales, enmarcadas en los principios de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Su propuesta educativa busca preparar a los estudiantes para afrontar los retos del siglo XXI con pensamiento crítico, responsabilidad social y capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y productivos del entorno.

La institución brinda educación formal en los niveles de jardín, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, articulando la formación académica con la técnica laboral, bajo un modelo pedagógico constructivista, centrado en el aprendizaje significativo, la investigación escolar y el desarrollo de competencias integrales.

En el nivel de educación media técnica, el Colegio San José de Cúcuta ofrece los programas de Técnico en Asesoría Comercial y Técnico en Sistemas Teleinformáticas, orientados a fortalecer el vínculo entre la educación y el sector productivo. El programa de Técnico en Asesoría Comercial promueve estudiantes con competencias en procesos administrativos, ventas, atención al cliente y gestión comercial, fomentando la comunicación asertiva, el liderazgo, el trabajo en equipo y la ética profesional. El programa de Técnico en Sistemas Teleinformáticas, por su parte, capacita a los jóvenes en el manejo de hardware, software, redes y soporte técnico, promoviendo el pensamiento lógico, la creatividad tecnológica y la innovación aplicada al contexto digital.

De manera complementaria, el colegio ofrece énfasis académicos en Humanidades y Ciencias Naturales, fortaleciendo el perfil formativo integral del estudiante.

El énfasis en Humanidades potencia las competencias comunicativas, lectura crítica, la argumentación, el pensamiento crítico y la sensibilidad ética y social, contribuyendo a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos.

El énfasis en Ciencias Naturales estimula la curiosidad científica, la observación, la experimentación y el compromiso con la sostenibilidad ambiental, favoreciendo la comprensión de los fenómenos naturales y su aplicación responsable al desarrollo de la comunidad.

A través de esta oferta educativa, el Colegio San José de Cúcuta (COLSAJOC) reafirma su compromiso con la excelencia académica, la formación integral y el desarrollo humano, proyectando a sus estudiantes como agentes de cambio capaces de contribuir activamente al progreso local, regional y nacional.

El Colegio San José de Cúcuta cuenta con un cuerpo docente altamente idóneo, conformado por profesionales licenciados en educación y especialistas en las distintas áreas del saber, quienes garantizan la formación integral, pertinente y de calidad. Cada docente posee sólida preparación disciplinar, pedagógica y didáctica, fortalecida por procesos continuos de actualización y formación posgradual, lo que les permite incorporar en su práctica estrategias innovadoras, el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación, y metodologías activas centradas en el aprendizaje



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

significativo. Su compromiso ético, vocacional y social asegura la orientación de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias científicas, comunicativas, tecnológicas y ciudadanas, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las exigencias de la educación contemporánea.





1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 Misión

Somos una institución educativa que forma niños, niñas y adolescentes en valores, emprendedores, comprometidos consigo mismos, con la familia, la comunidad, la sociedad y el medio ambiente, que utiliza sus conocimientos para transformar el entorno, respetando la diferencia.

1.2 Visión

Para el año 2030 la institución educativa Colegio San José de Cúcuta será reconocida por la formación de personas competentes y líderes que aporten sus conocimientos, habilidades y valores para la transformación de su entorno y la sociedad mejorando así su calidad de vida.

1.3 Filosofía institucional

La filosofía educativa del Colegio San José de Cúcuta se fundamenta en el modelo pedagógico constructivista, que concibe al estudiante como sujeto activo en la construcción de su conocimiento, capaz de aprender mediante la reflexión, la interacción y la experiencia significativa.

En el Colegio San José de Cúcuta, el estudiante es el eje central del proceso educativo; un sujeto activo, reflexivo y participativo que construye su propio conocimiento a partir de la interacción con los demás y con su entorno. El docente joseísta, en su rol de mediador pedagógico, orienta y facilita experiencia de aprendizaje significativas que promueven el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía, la creatividad y la responsabilidad social. Desde esta perspectiva, el aprendizaje se estructura en torno al desarrollo integral de competencias, integrando el saber, el hacer y el ser, con el propósito de formar ciudadanos íntegros, éticos y comprometidos con la transformación positiva de la sociedad.

La institución promueve una educación inclusiva, equitativa y humanista, donde la diversidad se valora como oportunidad de crecimiento y la convivencia pacífica como principio de formación integral.

1.3.1 Principios Pedagógicos

El Colegio San José de Cúcuta orienta su labor educativa desde una visión humanista, democrática e inclusiva, que reconoce a cada estudiante como protagonista de su propio aprendizaje y constructor activo de la sociedad. Nuestros principios se fundamentan en los Cuatro Pilares de la Educación, propuestos por la UNESCO y adoptados por Colombia, promoviendo el desarrollo integral del ser humano en todas sus dimensiones.

➤ Autonomía y Responsabilidad (Aprender a ser)



Fomentamos la capacidad de tomar decisiones conscientes, responsables y éticas, promoviendo la autorregulación, la independencia intelectual y la reflexión crítica como bases para el crecimiento personal y la vida ciudadana.

➤ **Libertad y Pensamiento Crítico (Aprender a conocer)**

Promovemos la libertad de pensamiento, de expresión y de elección dentro del marco de los valores institucionales, fortaleciendo la curiosidad, la investigación y el pensamiento analítico para la comprensión del mundo y la construcción del conocimiento.

➤ **Democracia y Participación (Aprender a convivir)**

Valoramos la participación, el diálogo y la corresponsabilidad en la vida escolar. Impulsamos la toma de decisiones colectivas, la equidad y el respeto por la diversidad como pilares de una comunidad educativa justa y plural.

➤ **Sentido de Pertenencia y Compromiso Social (Aprender a convivir y a ser)**

Fortalecemos el amor y respeto por sí mismo, la familia, la institución, la comunidad y el país, asumiendo una actitud solidaria, colaborativa y comprometida con el bienestar común y el desarrollo sostenible.

➤ **Respeto y Diversidad Religiosa (Aprender a convivir)**

Reconocemos la espiritualidad como parte esencial del ser humano y respetamos la libertad de culto, promoviendo la convivencia pacífica entre diferentes creencias, ideologías y expresiones culturales.

➤ **Tolerancia y Empatía (Aprender a convivir)**

Fomentamos la capacidad de comprender, aceptar y valorar las diferencias individuales, desarrollando una educación para la paz, la resolución de conflictos y el respeto mutuo.

➤ **Autoestima y Autoconocimiento (Aprender a ser)**

Impulsamos el reconocimiento de las propias fortalezas y limitaciones, la valoración de las capacidades personales y la confianza en sí mismo como base para el desarrollo integral y la toma de decisiones conscientes.

➤ **Comunicación Asertiva (Aprender a hacer y a convivir)**

Promovemos la expresión clara, respetuosa y empática de las ideas, emociones y opiniones, como herramienta para fortalecer las relaciones humanas, la convivencia y el liderazgo positivo.

➤ **Sensibilidad Social y Ciudadanía Global (Aprender a convivir y a hacer)**

Motivamos al estudiante a comprender su entorno, a actuar con conciencia social y ambiental, y a comprometerse con la transformación positiva de su comunidad local y global desde la solidaridad, la justicia y la sostenibilidad.

1.3.2 Valores Institucionales

Nuestra identidad se sustenta en cinco valores concretos:

- **Respeto Activo:** Fomentamos el diálogo y la valoración de diferencias mediante proyectos como "Mediadores Escolares", donde los estudiantes resuelven conflictos de forma pacífica.



- **Responsabilidad Social:** Comprometidos con el bien común, promovemos la autogestión estudiantil en el cuidado de espacios y la participación en iniciativas comunitarias.
- **Creatividad Aplicada:** Estimulamos soluciones originales a problemas reales, como en nuestra Feria de Innovación con proyectos STEM.
- **Pensamiento Crítico:** Desarrollamos la capacidad de analizar, cuestionar y argumentar con evidencia a través de debates sobre temas sociales y ambientales.
- **Sostenibilidad:** Educamos para el cuidado del planeta con prácticas como la huerta escolar y proyectos de energías renovables.

1.4 Objetivos institucionales

1.4.1 Objetivo General

Brindar una educación de calidad centrada en el estudiante, orientada al desarrollo integral de sus competencias cognitivas, socioemocionales y éticas, mediante procesos pedagógicos activos, inclusivos y significativos que promuevan el pensamiento crítico, la creatividad, la responsabilidad social y el respeto por la diversidad, contribuyendo a la formación de ciudadanos autónomos, solidarios y comprometidos con el desarrollo sostenible de su entorno.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Fomentar el aprendizaje activo y significativo, promoviendo la reflexión, la autonomía y la aplicación práctica del conocimiento en contextos reales que lleven al estudiante a la exploración y construcción de su proyecto de vida.
- Desarrollar competencias comunicativas, científicas, tecnológicas y ciudadanas, que fortalezcan la capacidad de los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- Impulsar la formación en valores humanos y la convivencia pacífica, consolidando una cultura institucional basada en el respeto, la empatía y la inclusión.
- Integrar la familia y la comunidad en los procesos educativos, fortaleciendo el acompañamiento, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia institucional.
- Promover la conciencia ambiental y el compromiso social, orientando el aprendizaje hacia la sostenibilidad y el desarrollo comunitario.
- Estimular la creatividad, la innovación y el emprendimiento, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la solución de problemas desde diferentes áreas del conocimiento.
- Fortalecer el uso pedagógico de la tecnología y las competencias digitales, dinamizando procesos de enseñanza-aprendizaje dinámicos, participativos y pertinentes.
- Consolidar una gestión institucional eficiente y participativa, que garantice la mejora continua de la calidad educativa y el bienestar de toda la comunidad escolar.



1.5 Política de calidad

El Colegio San José de Cúcuta (COLSAJOC) orienta su gestión institucional hacia la excelencia educativa, fundamentada en una cultura de la mejora continua, la eficiencia administrativa y el compromiso con la formación integral de los estudiantes. La institución asume la calidad no como un fin aislado, sino como un proceso permanente de transformación pedagógica, humana y organizacional que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa.

Estas políticas están alineadas con los principios establecidos por la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), el Decreto 1075 de 2015, la Guía 34 del MEN y los Lineamientos de Gestión de la Calidad Educativa. En este marco, el Colegio San José de Cúcuta se compromete a:

- ✓ Garantizar una educación integral, técnica y humanista que promueva el desarrollo de competencias académicas, tecnológicas, científicas y ciudadanas, en coherencia con los fines de la educación nacional.
- ✓ Fortalecer la pertinencia y calidad curricular, asegurando la articulación entre los programas técnicos, los énfasis institucionales y las necesidades del entorno social y productivo.
- ✓ Promover la mejora continua de los procesos institucionales, mediante la planeación, ejecución, evaluación y retroalimentación permanente de los resultados académicos, técnicos y convivenciales, de acuerdo con los estándares de calidad definidos por el MEN.
- ✓ Asegurar la idoneidad y formación permanente del personal docente y administrativo, garantizando un equipo humano competente, ético, innovador y comprometido con la misión institucional.
- ✓ Fomentar ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y motivadores, que favorezcan el bienestar, la convivencia pacífica, la diversidad y el respeto mutuo.
- ✓ Fortalecer la participación de la comunidad educativa (estudiantes, familias, docentes y egresados) en los procesos de planeación, evaluación y toma de decisiones institucionales.
- ✓ Optimizar el uso de los recursos institucionales humanos, físicos, tecnológicos y financieros para asegurar la sostenibilidad, la eficiencia y la transparencia en la gestión.
- ✓ Promover la innovación pedagógica y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas para el aprendizaje significativo, la investigación y la proyección social.
- ✓ Evaluar de forma sistemática los resultados educativos, aplicando procesos de autoevaluación, auditorías internas y revisión de indicadores de calidad para establecer acciones de mejora continua.

De esta manera, el Colegio San José de Cúcuta consolida un Sistema Institucional de Gestión de la Calidad Educativa, basado en la participación, la transparencia y la responsabilidad social, que busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.



1.6 Los símbolos de la institución

Escudo Institucional



El escudo de COLSAJOC, diseñado en forma de blasón, simboliza la protección, el honor y la fortaleza moral que definen a nuestra comunidad. En su centro, un libro abierto con el lema "Dios, Deber, Ciencia" representa la base del conocimiento y la formación académica, mientras una antorcha encendida se alza como emblema de la luz del saber, la esperanza y el espíritu de superación que guía a los estudiantes. Flanqueando estos elementos, dos ramas de laurel destacan el valor del esfuerzo y el logro académico. El color verde del fondo evoca vida, esperanza y crecimiento integral, y el blanco del borde

refleja pureza, paz y los valores éticos que orientan nuestra labor. En conjunto, el escudo encapsula la misión de formar seres humanos íntegros, sabios y comprometidos.

Bandera Institucional



La bandera de COLSAJOC, con dos franjas horizontales iguales, porta en su parte superior el color blanco, que representa pureza, paz, unidad y transparencia en las acciones, mientras la franja inferior verde simboliza esperanza, vida, crecimiento y compromiso con el desarrollo sostenible. Al centro, el escudo institucional reafirma la identidad y el compromiso con la excelencia académica. Este diseño no solo expresa los principios y metas del colegio, sino que también funciona como un recordatorio visual

de nuestra tarea: formar ciudadanos responsables, íntegros y comprometidos con su comunidad y país, bajo los pilares de la calidad y la convivencia.

Himno Institucional

El himno del Colegio San José de Cúcuta (COLSAJOC), compuesto por el Mg. Serafín Bautista Villamizar en letra y el Lic. David Sepúlveda en música, es un canto que refleja la esencia de nuestra identidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

HIMNO COLSAJOC

LETRA: MG. SERAFÍN BAUTISTA VILLAMIZAR

MÚSICA: LIC. DAVID SEPÚLVEDA

LOS CAMINOS DEL TIEMPO CAMBIARON
LA ESTRUCTURA FILIAL DE APRENDER,
HOY LAS FORMAS POR FIN SE ENCONTRARON
EN UN PUNTO QUE INVITA AL SABER.

MI COLEGIO DE AMBIENTE HOGAREÑO
CON PRINCIPIOS DE AMOR MATERNAL,
ES CIMIENTO EN LA ESCUELA DE SUEÑOS
PARA EL HOMBRE QUE DESEA TRIUNFAR.

ESTA CASA CON TECHOS DE AFECTO
Y PAREDES DE PAZ POR PERFIL,
ABRE PUERTAS AL MEJOR PROSPECTO
ESTUDIAR PARA LUEGO SERVIR.

JUVENTUD QUE SUPERA DESVELO
CON ANHELO, JUSTICIA Y RAZÓN,
PLASMA HUELLAS DE FIESTA EN EL CIELO
Y ES SEMILLA DE BUEN CORAZÓN.

CORO

MI COLEGIO DE AMBIENTE HOGAREÑO,
CON PRINCIPIOS DE AMOR MATERNAL,
ES CIMIENTO EN LA ESCUELA DE SUEÑOS
PARA EL HOMBRE QUE DESEA TRIUNFAR.

Eslogan:

"Calidad y convivencia, pilares de la excelencia"

1.7 Estructura organizacional

La estructura organizacional del Colegio San José de Cúcuta (COLSAJOC) se articula jerárquicamente desde la Rectoría como máxima autoridad ejecutiva y académica, apoyada por el Consejo Directivo como órgano de dirección y participación comunitaria, y el Consejo Académico como instancia asesora en lo pedagógico; en el nivel ejecutivo operan las Coordinaciones (Académica, de Convivencia y Administrativa), mientras que los

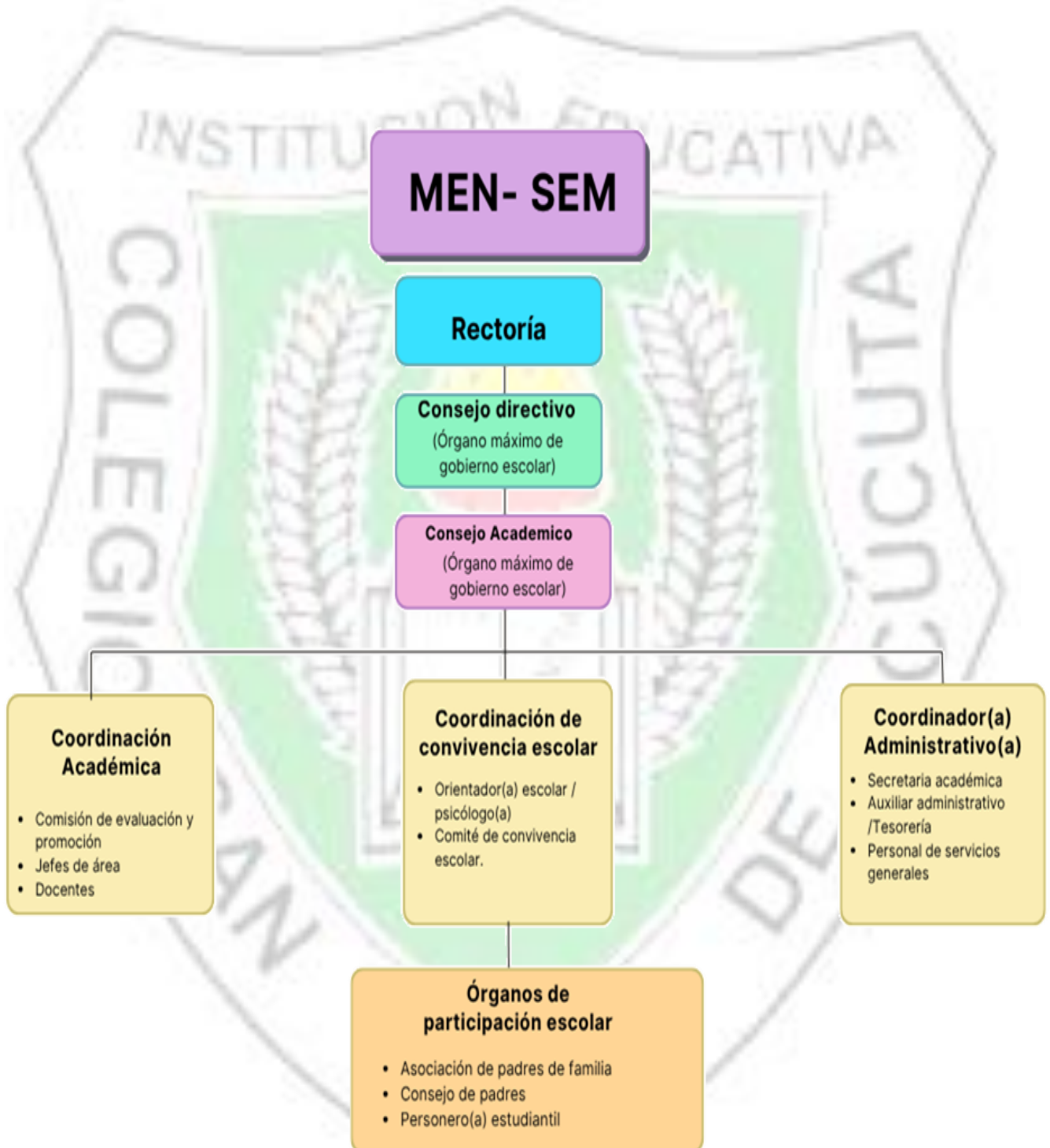


INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

docentes conforman el núcleo fundamental del proceso educativo; el Gobierno Escolar (integrado por el Personero, Consejo de Estudiantes y Representantes de Curso) y el Consejo de Padres garantizan la participación activa de estudiantes y familias, complementados por el personal administrativo (secretaría, servicios generales y tecnología) y los comités transversales (Calidad, Convivencia y Ambiental), que aseguran una gestión eficiente, transparente y alineada con la filosofía institucional de calidad y convivencia.





2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1. Gobierno escolar

El Gobierno Escolar de la comunidad educativa San José de Cúcuta se consolida como el escenario principal para la vivencia de la democracia en la escuela, es el espacio de participación democrático de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, integrado por el Consejo Directivo, el rector, el Consejo Académico, el Consejo de Estudiantes, el Consejo de Padres de Familia, la Personería Estudiantil, la Contraloría Escolar, el Consejo de Docentes y el Comité de Convivencia Escolar. Cada uno de estos órganos cumple funciones específicas orientadas a promover la calidad educativa, la convivencia armónica, el desarrollo humano y la participación ciudadana.

A través del decreto 0400 de 2001 el Gobierno Nacional Colombiano ha reglamentado en las instituciones educativas públicas y privadas que ofrezcan el servicio de educación media, el desarrollo estructural del gobierno escolar. Esta normatividad se debe consignar en los manuales de convivencia de las instituciones educativas. Según lo establecido por el Ministerio de educación, este modelo es un mecanismo de participación para todos los miembros de la comunidad educativa y gracias a su implementación se logra una formación para la convivencia democrática, ver anexo Proyecto Gobierno Escolar – Funciones del Gobierno Escolar.

2.1.1 Operatividad del gobierno escolar.

Con el fin de llevar a cabo la funcionalidad y operatividad del Gobierno Escolar y para lograr la eficiencia y calidad en la toma de decisiones se elegirán voceros representativos de los diferentes estamentos para sus reuniones.

Rector: Representante y autoridad administrativa, de gestión y administración de la Comunidad Educativa del Colegio San José de Cúcuta, y quien convoca y preside a los órganos del Gobierno Escolar. Es responsable por la calidad y excelencia del servicio educativo ofrecido por el Colegio en un marco de Formación de Actitudes y Valores para la Convivencia Social en virtud a las facultades establecidas en el artículo 25 del decreto 1860 de 1994 el cual establece las funciones del rector o director, ver anexo Proyecto Gobierno Escolar – Funciones del Rector.

Consejo Directivo: Es la instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica, administrativa y gestión, planeación, ejecución, evaluación y proyección del Colegio San José de Cúcuta. Su integración está regulada por el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.4. Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios, adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

El Consejo Directivo está integrado por:

- Rector del Colegio, quien lo convoca y lo preside.
- Dos representantes de los educadores.
- Dos representantes de los padres de familia, elegidos por votación.
- Un representante de los estudiantes, de grado 11, elegido por medio de votación secreta.
- Un representante de los egresados del Colegio elegido por votación con mayor número de votos.
- Un representante del Sector Productivo del área de influencia del Colegio.

Los miembros del Consejo Directivo tendrán un período de un año calendario a partir de la fecha de su posesión. Ver anexo Proyecto Gobierno Escolar – Funciones del Consejo Directivo.

El Consejo Académico: En la IE Colegio San José de Cúcuta, para la vigencia 2024, está integrado por la Rectora, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el Plan de Estudios; sus funciones están consignadas en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) art 145 y en el Decreto 1860 del 1994 artículo 24.

Consejo de estudiantes: Es el órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación democrática y pluralista por parte de los estudiantes del plantel. Estará conformado por: Un vocero por cada grupo o grado del ciclo de educación básica primaria (3, 4 y 5), básica secundaria y de educación media académica o técnica de la jornada respectiva, con el que se conformará un solo Consejo.

Consejo de padres de familia: Es el órgano de la Asociación de Padres de Familia del Colegio, como medio para asegura la participación de padres de familia y acudientes en el proceso pedagógico. Estará conformado por un representante por grupo o grado que ofrezca la Institución.

Personería estudiantil: La Ley 115 de 1994 comienza por decir que la "educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes". Para velar por ello institucionalizó la figura del Personero de los estudiantes en el Artículo 94 de esta manera: "En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como Personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes". El personero de los estudiantes en todos los establecimientos educativos será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución, encargándose de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.11

En el Colegio San José de Cúcuta se elige el cargo de personero a través del voto estudiantil, siendo candidatos los estudiantes que cursan el grado undécimo que deseen postularse y que cumplan con el proceso de inscripción del proceso de inscripción



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

programado por el Comité de democracia, el proceso de elección se realiza en conjunto con la elección del contralor estudiantil, ver anexo Proyecto Gobierno Escolar.

Contraloría escolar: Cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. La Secretaría de Educación Departamental expidió la Resolución No 01087 del 8 de marzo de 2013, que reglamenta la figura de contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales, que cuentan con fondos de servicios educativos y conformarán la contraloría escolar y su grupo de apoyo. Igualmente se expidió la circular 017 de 2014, que exige el cumplimiento de esta norma regional.

En el Colegio San José de Cúcuta se elige el cargo de contralor a través del voto estudiantil, siendo candidatos los estudiantes que cursan el grado decimo que deseen postularse y que cumplan con el proceso de inscripción del proceso de inscripción programado por el Comité de democracia, el proceso de elección se realiza en conjunto con la elección del personero estudiantil, ver anexo Proyecto Gobierno Escolar.

Consejo de docentes: Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y / o re significación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de interese de orden pedagógico, profesional, etc.

Como consecuencia de los criterios de organización administrativa (La estructura organizacional) se definen los manuales institucionales, como instrumentos administrativos que contribuyen en la gestión escolar.

Los manuales administrativos son documentos escritos que concentran en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta y la labor de los integrantes del establecimiento educativo, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán seguirse para cumplir con los objetivos trazados.

Representan una guía práctica que se utiliza como herramienta de soporte para la organización y comunicación, que contiene información ordenada y sistemática, en la cual se establecen claramente los objetivos, normas, políticas y procedimientos, lo que hace que sean de mucha utilidad para lograr una eficiente administración.

Son considerados uno de los elementos más eficaces para la toma de decisiones en la administración, ya que facilitan el aprendizaje y proporcionan la orientación precisa que requiere la acción humana en cada una de las unidades administrativas que conforman la organización, fundamentalmente a nivel operativo o de ejecución, pues son una fuente de información que trata de orientar y mejorar los esfuerzos de sus integrantes para lograr la adecuada realización de las actividades que se le han encomendado. Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1

Resignificar el PEI en este aspecto requiere la revisión del marco normativo para definir los criterios orientadores de estos instrumentos, como líneas de acción y definición de competencias, responsabilidades y protocolos, en las relaciones de autoridad y el debido proceso. Los manuales administrativos se adoptan y se presentan como anexos del PEI, [Hipervínculo Proyecto Gobierno Escolar](#).



2.2 Comité de convivencia

En la IE Colegio San José de Cúcuta y en respuesta de la Ley 1620 de 2013 se conforma el comité escolar de convivencia escolar y es el encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar, en concordancia con el Decreto 1965 de 2013 y las orientaciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, ver anexo Proyecto Gobierno Escolar.

2.2.1 Manual de convivencia

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, la IE Colegio San José de Cúcuta tiene como parte integrante del proyecto educativo institucional, el manual de convivencia que contiene definidos los derechos y deberes de los estudiantes y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. Este manual escolar representa un conjunto de normas que establecen el rol de los distintos estamentos de la comunidad educativa, y los deberes y derechos de cada uno de sus integrantes, con la finalidad de lograr el desarrollo del proceso educativo de la escuela.

Para el Colegio San José de Cúcuta el Manual de convivencia se propone como una herramienta para alcanzar un ambiente escolar de respeto por nosotros mismos, por los demás, por los medios y recursos de la institución educativa y por el entorno. Una convivencia sana y pacífica dará como consecuencia una educación de calidad, con reglas de comportamiento para todos los actores del quehacer institucional, con representantes, espacios y mecanismos de participación democrática.

La construcción permitió la participación de integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, su divulgación y aplicación contribuye a desarrollar la vida diaria del establecimiento con una perspectiva clara frente a la toma de decisiones, la conducción y desarrollo del proceso escolar. A su vez, establece los deberes y derechos de cada miembro del establecimiento, considerando los roles y funciones pertinentes, considerando la edad y la etapa de desarrollo de cada uno.

El Manual de Convivencia del Colegio San José de Cúcuta, es un punto de partida hacia el entendimiento para producir los cambios deseados en el comportamiento cotidiano y en el funcionamiento de la institución educativa. Es un medio para la formación ética en un ambiente formativo que priorice el diálogo, la participación y el compromiso libre y autónomo, ver [Hipervínculo Manual de Convivencia](#).

2.3 Sistema de matrículas

En la Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta, la matrícula y su renovación anual constituyen los registros fundamentales que aseguran el derecho del estudiante a permanecer en la institución. Mediante este proceso, los estudiantes y sus padres de familia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

o acudientes ratifican su aceptación y compromiso con las disposiciones estipuladas en el horizonte educativo institucional, el manual de convivencia escolar y con el sistema de evaluación institucional. En la IE Colegio San José de Cúcuta el proceso de matrícula presenta las siguientes etapas

Fase de planificación y preparación

- Establecimiento de fechas para la inscripción de estudiantes nuevos. Este proceso se hace por la plataforma OVY
- Definir cupos y criterios de selección: Determinar cuántas plazas están disponibles para cada curso o programa y los criterios para seleccionar a los estudiantes si se excede el número de solicitudes. Proceso que se realiza en la secretaría del colegio
- Establecimiento de fechas para la actualización de datos y prematrícula de estudiantes antiguos teniendo en cuenta los siguientes documentos: Registro civil original, Tarjeta de Identidad, boletín de calificaciones, fotocopia del documento de identidad de los padres o acudiente, firma de consentimientos informados requeridos según la ley. (imagen, atención en orientación, tratamiento de datos)

Difusión y convocatoria

- Publicación de información: A través de la página web, redes sociales, y medios tradicionales, se da a conocer el proceso de matrícula, las fechas y requisitos.

Recepción de solicitudes.

- Inscripción de aspirantes nuevos: Se hace a través de la plataforma OVY en línea. (Video instructivos y orientación a cargo del personal administrativo del colegio)
- Prematrícula y actualización de datos. Revisión de requisitos: Revisar la documentación que se solicitará a los estudiantes (documentos de identidad, certificados anteriores) y asegurarse de que estén actualizados. Firma de consentimientos informados requeridos según la ley. Este aspecto se lleva a cabo en la secretaría del colegio.

Evaluación de solicitudes

- **Revisión de documentos:** Verificar que los documentos proporcionados sean válidos y estén completos.
- **Asignación de cupos:** Realizar la selección de estudiantes según los cupos disponibles y los criterios establecidos.

Notificación de admisión

- Resultados: Informar a los solicitantes sobre el estado de su solicitud (admitido, en lista de espera o no admitido). Es importante que la comunicación sea clara y oportuna.
- Instrucciones para la formalización: A los estudiantes admitidos, se les proporciona un instructivo sobre los próximos pasos (firma de contratos, asignación de horario o clases).

Formalización de matrícula

- Confirmación de matrícula: Los estudiantes admitidos deben formalizar su inscripción mediante la firma de la misma. Firma el contrato de matrícula el padre o acudiente y el estudiante.
- Acceso a la plataforma como estudiante que hace parte de la institución educativa con su usuario y clave de ingreso. Asignación al grupo de clase con un horario específico.



Seguimiento y cierre

- Atención a casos especiales: Establecer un periodo para resolver situaciones extraordinarias (cambios de grupo, ajustes de horarios, etc.).

2.4 Evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto

Uno de los requisitos establecidos en el Artículo 138 de la Ley 115 de 1994 para el funcionamiento de un establecimiento educativo es contar con una estructura administrativa organizada, una planta física adecuada y los medios educativos necesarios. En coherencia con esta disposición, el Proyecto Educativo Institucional del Colegio San José de Cúcuta tiene en cuenta la organización e inventario detallado de los recursos con los que se dispone para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

En la IE Colegio San José de Cúcuta, al finalizar cada año lectivo se realiza la evaluación del personal docente y administrativo, se hace inventario de los recursos pedagógicos, infraestructura física identificando y priorizando las oportunidades de mejoramiento. Dicha evaluación es realizada por los docentes y administrativos de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional". (República de Colombia, 2006: art. 84). (EDUCACION, 2021)

2.4.1 Recursos Humanos

En el marco de la estrategia institucional de análisis de cobertura y de identificación de necesidades del recurso humano, la rectora y los coordinadores del Colegio San José de Cúcuta realizan un censo detallado del personal docente y administrativo. A partir de este diagnóstico, se determinan las vacantes y requerimientos existentes, con el fin de elevar las solicitudes correspondientes ante la Secretaría de Educación.

Asimismo, como parte de este mismo proceso, se lleva a cabo la evaluación de las necesidades de capacitación y desarrollo profesional del personal. Esta valoración permite identificar las áreas de formación prioritarias para fortalecer la calidad educativa, gestionando ante la Secretaría de Educación, las oportunidades de actualización y formación continua necesarias para el mejor desempeño institucional.

2.4.2 Recursos Físicos

La IE Colegio San José de Cúcuta organiza la disposición de sus espacios físicos de manera planificada, garantizando ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y administrativas. Asimismo, gestiona la dotación necesaria ante las instancias correspondientes, con el propósito de contar con los recursos materiales y tecnológicos indispensables para asegurar la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas de calidad y eficiencia. Se abordan los siguientes aspectos:

- **Infraestructura:** Se realiza un diagnóstico de la infraestructura existente (aulas, laboratorios, espacios recreativos) y su estado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

- **Mantenimiento:** Se evalúa las necesidades de mantenimiento y adecuación de los espacios.
- **Accesibilidad:** Se considera aspectos de accesibilidad para personas con discapacidad.
- **Proyección Futura:** Planifica la expansión o mejora de la infraestructura en función de las necesidades que se presenten

2.4.3 Recursos Económicos

La Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta, en la organización y ejecución de su presupuesto institucional, se rige por el siguiente marco legal: Constitución Política (Arts. 315 y 357); Ley 115 de 1994 (Art. 182); Ley 715 de 2001 (Arts. 11 al 14); Ley 1269 de 2008; el Decreto 4791 de 2008, que reglamenta los Fondos de Servicios Educativos como cuentas destinadas a la gestión y ejecución de los recursos de los establecimientos educativos oficiales; y el Decreto 0130 de mayo de 2006 de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, mediante el cual se establecen los criterios para la organización y funcionamiento de dichos fondos en las instituciones del municipio.

En coherencia con este marco normativo, y considerando los recursos que la institución recibe para garantizar su adecuado funcionamiento, el Colegio San José de Cúcuta orienta su gestión presupuestal hacia la administración responsable, eficiente y transparente de los Fondos de Servicios Educativos. Para ello, la señora rectora y el Consejo Directivo velan por el cumplimiento de los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos, asegurando que cada inversión contribuya efectivamente al mejoramiento de los procesos educativos y al fortalecimiento institucional. Dentro del proceso la institución realiza acciones como:

- Rendir cuentas a los Órganos de Control,
- Enviar al inicio de cada vigencia fiscal, copia del Acuerdo Anual de Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, aprobado por el Consejo Directivo a la Secretaría de Educación Municipal,
- Publicar en lugar visible, de fácil acceso de la institución o centro educativo, el informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos ordenado por el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

2.4.4 Recursos Tecnológicos

La IE Colegio San José de Cúcuta desarrolla de manera sistemática diversos procesos orientados a garantizar la disponibilidad, el uso adecuado y la actualización permanente de los recursos tecnológicos necesarios para fortalecer su proceso educativo. Estas acciones incluyen:

La evaluación del inventario tecnológico existente, la identificación de necesidades de capacitación en TIC para docentes y estudiantes, la revisión de la integración de las tecnologías en el currículo y la proyección de futuras adquisiciones acorde con las tendencias educativas. Asimismo, la institución documenta y da seguimiento a estos análisis mediante la elaboración de informes, la formulación de planes de acción y la implementación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

de mecanismos de evaluación continua que permiten mejorar de forma progresiva la gestión tecnológica institucional.

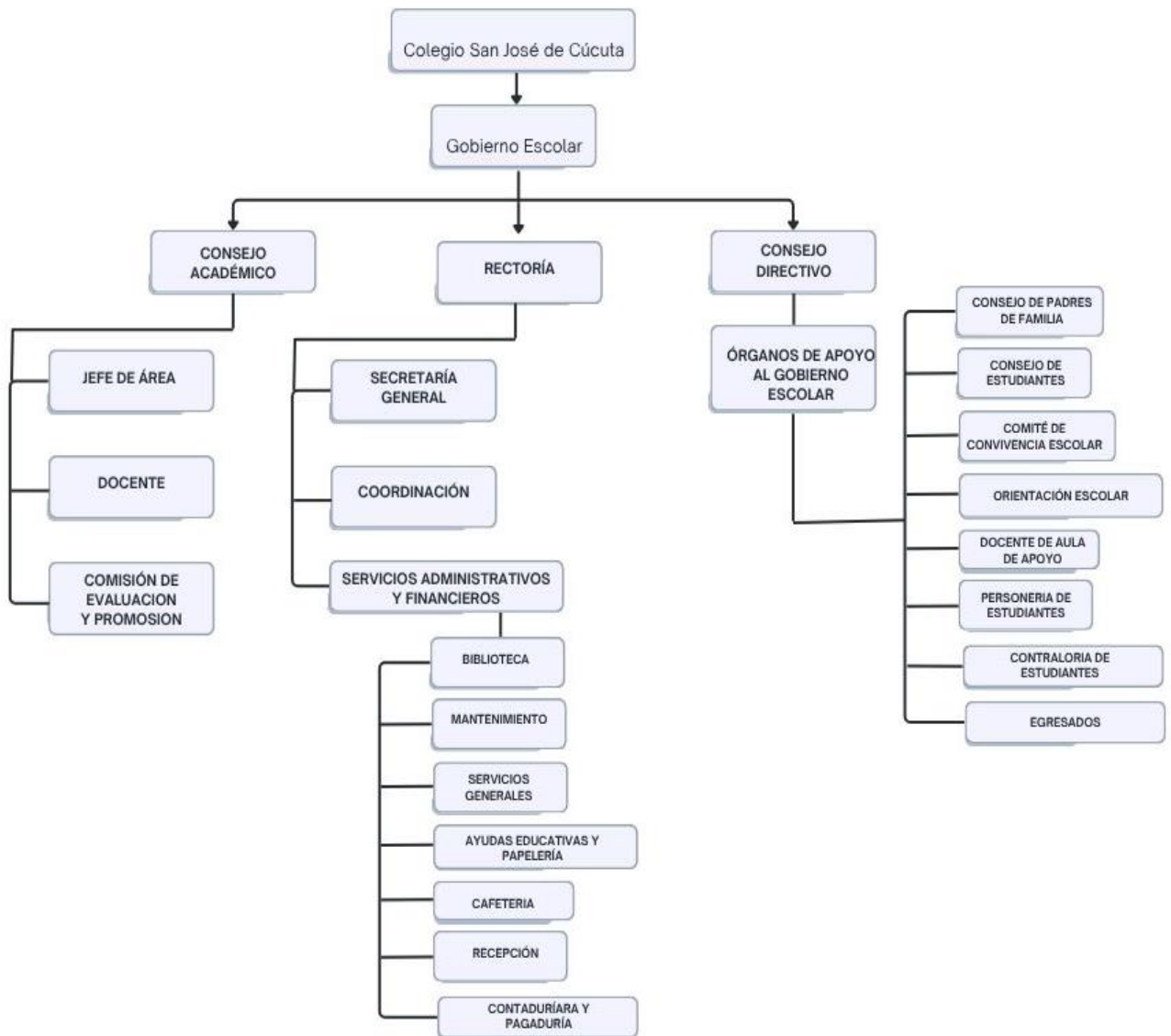
- **Inventario Tecnológico:** Evalúa el equipamiento tecnológico disponible (computadoras, internet, software educativo) y su estado.
- **Capacitación en TIC:** Analiza las habilidades tecnológicas del personal y de los estudiantes, y si es necesario implementar programas de capacitación.
- **Integración Curricular:** Revisa cómo se están integrando las tecnologías en el currículo y su efectividad.
- **Proyección Futura:** Planifica la adquisición de nuevas tecnologías, considerando tendencias educativas y la evolución de la tecnología.

Asimismo, la institución documenta y da seguimiento a estos análisis mediante:

- **Informes:** Elabora un informe compilando los hallazgos y propuestas.
- **Plan de Acción:** Establece un plan de acción con metas y plazos específicos para la implementación de mejoras en cada área evaluada.
- **Evaluación Continua:** Implementa un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones realizadas.

2.5 Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





2.5.1 Evaluación de la gestión administrativa

2.5.1.1 Evaluación institucional

En la IE Colegio San José de Cúcuta, la evaluación constituye una fase fundamental del proceso administrativo, pues permite identificar oportunidades de mejora y diseñar planes que fortalezcan la calidad y la excelencia escolar. Este proceso se desarrolla durante las semanas institucionales programadas en enero, marzo, junio, octubre y diciembre de cada año escolar. La dinámica se desarrolla a través de reuniones, organizando los participantes por equipos de trabajo y áreas de gestión. De esa manera se analizan los resultados para realizar ajustes y se presentan las propuestas a la comunidad educativa para su aprobación e implementación. Esta evaluación tiene en cuenta las siguientes características:

- **Integral.** Atiende todos los aspectos de la vida institucional, y a los diferentes miembros de la Comunidad educativa.
- **Permanente.** Es un proceso permanente así tenga momentos y espacios en los que requiera de mayor atención.
- **Democrática y Equitativa.** Promueve la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- **Circunstancial.** Si un evento coyuntural lo exigiere, la institución procura que se realice inmediatamente, para no dilatar la situación innecesariamente.
- **Objetiva.** Su aplicación se realiza en lo posible a toda la población o a una muestra significativa de la misma, sin ningún interés particular.
- **Imparcial.** La evaluación se efectúa para elaborar un diagnóstico real de la vida institucional.

Con el propósito de analizar de manera sistemática el cumplimiento de los objetivos, la calidad de los procesos y el impacto de las acciones desarrolladas, la institución tiene en cuenta los siguientes aspectos en la ruta:

Académicos. Desde el modelo pedagógico adoptado por la Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta, se concibe el ámbito académico como un conjunto articulado de procesos, procedimientos y recursos que incluyen las políticas académicas, proyectos, instrumentos, materiales, estrategias de evaluación, contenidos y desarrollo de los programas, procesos de normalización, organización de áreas por niveles, fundamentos y principios pedagógicos, y la estructuración de horarios. Los anteriores componentes son objeto de revisión y evaluación permanente, y se ajustan cada vez que la institución lo considere necesario, especialmente en las jornadas de desarrollo institucional, con el fin de asegurar la coherencia pedagógica y el mejoramiento continuo.

Administrativos. La IE tiene en cuenta en su proceso de evaluación, aspectos relacionados con la infraestructura y los servicios que implican la acción académica: aulas de clases, auditorio, cancha deportiva en las diferentes sedes, instalaciones sanitarias, mobiliario, secretaría en la sede principal, recepción, tesorería, cafetería, redes de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

comunicaciones, página oficial de la institución, orientación escolar, biblioteca, salas de cómputo, laboratorio de inglés, actividades extraclases, charlas de formación de miembros de la comunidad educativa, aspecto financiero, promoción institucional, proceso administrativo. Tanto los aspectos académicos como administrativos son objeto de evaluación donde participan los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa COLSANJOC.

Desempeño. Esta evaluación permite analizar el nivel de cumplimiento, eficacia y calidad de las funciones desarrolladas en los diferentes ámbitos de la gestión institucional. Dentro de éste se tiene en cuenta:

- **De estudiantes:** Se realiza de acuerdo con lo estipulado en el SIEE de la institución, y atendiendo a la propuesta pedagógica institucional.
- **Del Personal Docente y administrativo.** La ley laboral colombiana establece que, al finalizar cada año escolar, debe realizarse la evaluación de desempeño a los directivos docentes y docentes vinculados bajo el Decreto 1278. La IE Colegio San José de Cúcuta acoge plenamente esta disposición y desarrolla el proceso conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, sustentándose en la Cartilla 31, documento oficial que orienta los criterios, procedimientos e instrumentos que garantizan una evaluación objetiva, transparente y acorde con la normativa vigente.
- **De las familias frente al proceso educativo.** La participación de las familias Joseístas en el proceso educativo, es muy importante para el alcance de los logros y competencias de los estudiantes. Por esto, de manera permanente directivas, docentes y titulares de grupo, están pendientes del compromiso asumido por cada familia.
- **Del Impacto de la Institución en el medio.** La Institución Educativa permanece atenta al sentir y pensar de su entorno. Para ello, en el marco de la evaluación institucional, diseña y aplica encuestas a familias, estudiantes, docentes y personal administrativo sobre distintos aspectos de la vida escolar. Con la información obtenida, se formulan los ajustes necesarios que favorecen el mejoramiento continuo del servicio educativo.

La IE Colegio San José de Cúcuta cumple con lo establecido en el Artículo 138 de la Ley 115 de 1994, procurando contar con una estructura administrativa, una planta física y unos medios educativos acordes con su Proyecto Educativo Institucional, gestionando los recursos necesarios para garantizar un servicio equitativo, eficiente y de calidad. Al término de cada año lectivo se lleva a cabo la evaluación del personal docente y administrativo, así como de los recursos pedagógicos y la infraestructura institucional, con el propósito de fortalecer la calidad educativa. Este proceso de evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos es liderado por el Consejo Directivo, conforme a los criterios y objetivos definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Recursos Humanos

- El rector y los coordinadores realizan el censo del personal docente y administrativo, identificando vacantes y necesidades para solicitar a la secretaria de educación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

- **Capacitación:** Los administradores evalúan las necesidades de formación y desarrollo profesional del personal para mejorar la calidad educativa gestionando ante entes gubernamentales.
- **Participación Comunitaria:** En la IE se considera la participación de padres y miembros de la comunidad en los procesos educativos.

Recursos Físicos

- **Infraestructura:** La rectoría apoyada por su equipo de directivos y administrativos realiza el diagnóstico de la infraestructura existente (aulas, laboratorios, espacios recreativos) y su estado.
- **Mantenimiento:** La IE evalúa las necesidades de mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional con el fin de estructurar y ejecutar el plan anual de intervenciones, conforme a la normativa educativa y a las condiciones requeridas para garantizar ambientes seguros y adecuados para la comunidad escolar.
- **Accesibilidad:** Considera aspectos de accesibilidad para personas con discapacidad.
- **Proyección Futura:** Planifica la expansión o mejora de la infraestructura en función de las necesidades que se presenten

Recursos Económicos

La institución educativa Colegio San José de Cúcuta en la organización del presupuesto tiene en cuenta el siguiente Marco Legal:

- Constitución Política: Arts.: 315 – 357; Ley 115/94, Art. 182; Ley 715 /01, Arts. 11- 14; Ley 1269 de 2008.

-Decreto 4791 de 2008. Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables, creadas por la Ley como mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

-Decreto 0130 de Mayo de 2006 de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, por la cual se definen criterios generales para la organización y funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones y Centros Educativos del Municipio de San José de Cúcuta.

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, el Rector y el Consejo Directivo de la IE Colegio San José de Cúcuta realizan las siguientes acciones:

- ✓ Rendir cuentas a los Órganos de Control,
- ✓ Enviar al inicio de cada vigencia fiscal, copia del Acuerdo Anual de Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, aprobado por el Consejo Directivo a la Secretaría de Educación Municipal,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

- ✓ Publicar en lugar visible, de fácil acceso de la institución o centro educativo, el informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos ordenado por el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

Recursos Tecnológicos

- **Inventario Tecnológico:** Evalúa el equipamiento tecnológico disponible (computadoras, internet, software educativo) y su estado.
- **Capacitación en TIC:** Analiza las habilidades tecnológicas del personal y de los estudiantes, y si es necesario implementar programas de capacitación.
- **Integración Curricular:** Revisa cómo se están integrando las tecnologías en el currículo y su efectividad.
- **Proyección Futura:** Planifica la adquisición de nuevas tecnologías, considerando tendencias educativas y la evolución de la tecnología.

Documentación y Seguimiento

- **Informes:** Elabora un informe que compile todos los hallazgos y propuestas.
- **Plan de Acción:** Establece un plan de acción con metas y plazos específicos para la implementación de mejoras en cada área evaluada.
- **Evaluación Continua:** Implementa un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones realizadas.



3.COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 Modelo pedagógico y propuesta pedagógica

En el marco de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta desarrolla un modelo pedagógico orientado a la Excelencia Educativa, orientado a la formación de competencias y valores. Este modelo propicia la construcción del conocimiento de manera integral, permitiendo al educando vincular su entorno social al proceso de aprendizaje. Este camino de construcción del conocimiento constituye un proceso activo en el cual el educando elabora y construye su propio saber a partir de sus experiencias previas y en corresponsalía con las interacciones que establece con su entorno y con el docente, quien actúa como facilitador del proceso. Este ejercicio se sustenta en el aprendizaje significativo como estrategia pedagógica.

Desde los aportes de Piaget (constructivismo cognitivo); Vygotsky (constructivismo de orientación sociocultural); Berger y Luckman (constructivismo social), teóricos de los tres tipos de constructivismos se comparte la idea que el conocimiento es un proceso de construcción genuina del sujeto que aprende y no un simple despliegue de conocimientos innatos, ni una copia de los ya existentes.

El constructivismo desde una estrategia didáctica y pedagógica del aprendizaje significativo permite al docente incentivar métodos de participación en que sus estudiantes desarrollen la capacidad de criticidad y de pensar por sí mismos.; asumiendo un papel protagónico y activo en la construcción de sus saberes y en la aplicación de los mismos. Al tiempo que el educador lo motiva para que conecte efectivamente ese aprendizaje con su propia realidad, haciendo uso de sus habilidades comunicativas, creativas y colaborativas. Este enfoque destaca el aprendizaje como una transformación de la realidad del estudiante que combina su nivel de desarrollo cognitivo, social y emocional con la estructura temática propuesta.

Es fundamental resaltar que el conocimiento no es una copia de la realidad existente. Este corresponde a un ejercicio interactivo y dinámico en que un estudiante interpreta y reinterpreta la misma. Estas alternativas que ofrece el constructivismo permiten fomentar la autogestión, el auto aprendizaje y ofrece la libertad al educando de decidir hacia dónde quiere dirigir su conocimiento. Sumado al modelo de aprendizaje significativo que permiten una secuencialidad en el proceso de enseñanza.

En este orden de ideas, el proceso de enseñanza/aprendizaje en el Colegio San José de Cúcuta incentivará la construcción, creación y resignificación de los mecanismos teóricos, culturales y sociales; en las que el estudiante como sujeto constructor del conocimiento al interactuar con su contexto a nivel epistémico, psicológico y sociológico se convertirá en sujeto activo de transformación cultural y social. Esta construcción de saberes orientada desde el aprendizaje significativo parte de la edificación de significados y sentido que se dé a los aprendizajes adquiridos y la conexión con los nuevos constructos. Bajo este



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

enfoque, los docentes de la institución mostrarán en su praxis pedagógica una acción en la que se evidencie ser un mediador y guía identificador de los aprendizajes previos utilizándolos para enlazarlos con los lineamientos curriculares que integran los nuevos conceptos, con metodologías que promueven la participación activa y el procesamiento de la información. La evaluación desde el aprendizaje significativo se enfoca en valorar la capacidad del estudiante para aplicar, relacionar y explicar los nuevos conocimientos; teniendo como sentido real la metacognición en los estudiantes. Como instrumentos evaluativos se cuenta con portafolios que permiten evidenciar la construcción del conocimiento en el transcurrir del tiempo; mapas conceptuales que permiten evidenciar la integración de nuevos conocimientos con conocimientos previos; las preguntas abiertas que promueven la expresión de ideas propias y la conexión con experiencias previas; los diarios de aprendizaje que permiten revisar la profundidad del aprendizaje desde la metacognición; y la autoevaluación y la coevaluación que fomentan la responsabilidad y la reflexión crítica sobre el aprendizaje.

En la Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta, cada una de las áreas que hacen parte del plan de estudios y las asignaturas de estas, tienen como fundamento para la planeación que realizan, los estándares de competencia y los lineamientos curriculares emanados desde el MEN, asegurándose así estar enmarcados dentro de la normatividad nacional vigente. Internamente las asignaturas en su planeación incluyen objetivos que de manera transversal permean los proyectos transversales que se desarrollan en la institución.

3.2 Plan de estudios

3.2.1 Enfoque Pedagógico, Plan de Estudios y Evaluación

El Plan de Estudios del Colegio San José de Cúcuta se fundamenta en la formación integral de los estudiantes, desde la educación inicial hasta la media técnica, en coherencia con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015. Este plan se estructura en los niveles educativos: educación inicial, primaria, básica secundaria y educación media, cada uno con objetivos y competencias específicas que se articulan y complementan entre sí.

En el nivel inicial la institución hace énfasis en el desarrollo integral de los niños y niñas, reconociendo el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como ejes fundamentales del aprendizaje. Prioriza el cuidado, la protección y el bienestar, garantizando ambientes afectivos y seguros. Asimismo, promueve el desarrollo de capacidades cognitivas, emocionales, sociales y comunicativas atendiendo a los propósitos fundamentales que exige la educación en Colombia. En la básica primaria la institución fundamenta su proceso en el desarrollo de las competencias básicas y habilidades fundamentales, formación en valores y convivencia. En la básica secundaria, se profundiza en el conocimiento y se fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas. Finalmente, en la media, el proceso educativo se orienta hacia la profundización, la aplicación del conocimiento y la preparación para el mundo laboral y la educación superior.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

A través de este plan, la institución busca formar estudiantes competentes, críticos, responsables y comprometidos con su comunidad, capaces de responder a los retos del entorno social y profesional.

3.2.2 Criterios de Evaluación, Estrategias e Instrumentos de Valoración de Competencias

La evaluación en la institución se concibe como un proceso pedagógico, continuo, integral y formativo, que acompaña al estudiante en el desarrollo de sus competencias, actitudes y valores. Más que un mecanismo de calificación, se entiende como una herramienta para reconocer avances, identificar dificultades y orientar decisiones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje significativo y el crecimiento personal.

En el nivel de primera infancia de la institución, se orienta bajo un enfoque formativo y cualitativo, centrado en el acompañamiento del proceso de desarrollo integral de cada niño y niña, que busca reconocer avances, intereses y potencialidades mediante una observación continua, sistemática y personalizada.

El sistema de Evaluación de la Institución está sustentado en el SIEE, el cual se puede ver en el siguiente enlace: [hipervínculo del SIEE](#)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025
 DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA DE ESTUDIO	ASIGNATURAS	GRADOS										PREESCOLAR					
		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO							
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A						
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	80	2	80	3	120	4	160	4	160	PROYECTO DE AULA: 20 HORAS					
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	6	240	6	240	5	200	5	200	5	200						
LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	7	280	7	280	6	240	4	160	4	160						
IDIOMA EXTRANJERO	IDIOMA EXTRANJERO	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40						
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	2	80	2	80	3	120	4	160	4	160						
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40						
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80						
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80						
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40						
EDUCACIÓN RELIGIOSA	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40						
ÁREA DE ESTUDIO	ASIGNATURAS	GRADOS															
		SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO									
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A								
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOQUÍMICA	4	160	4	160	4	160	4	160								
	FÍSICA	1	40	1	40	1	40	1	40								
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	5	200	5	200	5	200	5	200								
LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	5	200	5	200	5	200	5	200								
IDIOMA EXTRANJERO	IDIOMA EXTRANJERO	4	160	4	160	4	160	4	160								
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	4	160	4	160	4	160	4	160								
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	80	2	80	2	80	2	80								
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	80	2	80	2	80	2	80								
EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	40	1	40	1	40	1	40								
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	40	1	40	1	40	1	40								
EDUCACIÓN RELIGIOSA	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40	1	40	1	40								
ÁREA DE ESTUDIO	ASIGNATURAS	DÉCIMO 1 CIENCIAS NATURALES		DÉCIMO 2 HUMANIDADES		DÉCIMO 3 SISTEMAS		DÉCIMO 4 ASESORIA		UNDÉCIMO 1 CIENCIAS		UNDÉCIMO 2 HUMANIDADES		UNDÉCIMO 3 SISTEMAS		UNDÉCIMO 4 ASESORIA	
		I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A	I.H.S	I.H.A
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA	3	120	1	40	1	40	1	40	3	120	1	40	1	40	1	40
	FÍSICA	4	160	3	120	3	120	3	120	4	160	3	120	3	120	3	120
	QUÍMICA	4	160	3	120	3	120	3	120	4	160	3	120	3	120	3	120
LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	3	120	4	200	3	120	3	120	3	120	4	160	3	120	3	120
IDIOMA EXTRANJERO	IDIOMA EXTRANJERO	2	80	3	120	3	120	3	120	2	80	3	120	3	120	3	120
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
ECONOMÍA Y POLÍTICA	ECONOMÍA Y POLÍTICA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	3	120	3	120	3	120	3	120	3	120	3	120	3	120	3	120
ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80	2	80
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
ARTÍSTICA	ARTÍSTICA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
EDUCACIÓN RELIGIOSA	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40
ÁREAS DE ESTUDIO ÉNFASIS	ASIGNATURAS	CIENCIAS NATURALES				HUMANIDADES											
		DÉCIMO		UNDÉCIMO		DÉCIMO		UNDÉCIMO									
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1	40	1	40												
HUMANIDADES	LECTURA CRÍTICA					2	80	2	80								
	PRODUCCIÓN LITERARIA					1	40	1	40								
ÁREAS DE ESTUDIO TÉCNICA	ASIGNATURAS	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS				ASESORÍA COMERCIAL											
		DÉCIMO		UNDÉCIMO		DÉCIMO		UNDÉCIMO									
TECNICA DE SISTEMAS	PROYECTO PRODUCTIVO	4	160	4	160												
	LÓGICA	2	80	2	80												
	REDES	2	80	2	80												
	SOFTWARE	2	80	2	80												
	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	1	40	1	40												
TECNICA DE ASESORIA COMERCIAL	MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS TICS					4	160										
	PROSPECTAR CLIENTES					3	120										
	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS					4	160	4	160								
	CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO							3	120								
	PROYECTOS PRODUCTIVOS							2	80								
	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL SERVICIO AL CLIENTE							2	80								



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

3.3 Políticas institucionales complementarias

3.3.1. Política Institucional de Investigación Educativa

La Institución Educativa Colegio San José de Cúcuta asume la investigación como eje transversal del Proyecto Educativo Institucional, orientada al fortalecimiento del pensamiento crítico, la innovación pedagógica y la transformación social del entorno. La investigación se entiende como un proceso formativo permanente que involucra a estudiantes, docentes y directivos en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del contexto educativo y comunitario.

Propósitos:

- Fomentar la cultura investigativa en todos los niveles educativos a través de estrategias didácticas activas y proyectos de aula.
- Promover la conformación de semilleros estudiantiles y docentes que impulsen la indagación, la creatividad y la producción de conocimiento.
- Establecer alianzas con instituciones de educación superior, el SENA y otras entidades para fortalecer la investigación aplicada.
- Socializar y sistematizar los resultados de las investigaciones internas como insumo para el mejoramiento institucional y pedagógico.

Principio orientador: La investigación escolar constituye un camino para la formación de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos con el desarrollo de su comunidad.

3.3.2. Política Institucional de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La Institución Educativa reconoce el papel fundamental de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación de competencias para la vida, la ciudadanía y el trabajo. Por ello, adopta la presente política para garantizar la inclusión digital, el acceso equitativo a los recursos tecnológicos y su uso pedagógico significativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Propósitos:

- Incorporar las TIC de manera transversal en el currículo y en las estrategias de evaluación y comunicación institucional.
- Promover el uso ético, responsable y creativo de las tecnologías en la comunidad educativa.
- Capacitar continuamente al personal docente en competencias digitales para fortalecer la innovación pedagógica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

- Desarrollar proyectos institucionales que integren herramientas digitales en la investigación, la gestión académica y la formación ciudadana.

Principio orientador: El uso pedagógico de las TIC favorece la equidad, la inclusión y la calidad educativa, potenciando el aprendizaje significativo y la innovación en la práctica docente.

3.3.3. Política Institucional de Emprendimiento y Educación para el Trabajo

El Colegio San José de Cúcuta promueve la formación de estudiantes emprendedores, críticos y solidarios, capaces de transformar su entorno mediante la creatividad, la autogestión y la innovación productiva. El emprendimiento se concibe como una actitud de vida que impulsa el liderazgo, la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo sostenible de la región.

Propósitos:

- Fomentar una cultura emprendedora desde los diferentes niveles educativos mediante proyectos productivos, ferias escolares y actividades formativas.
- Articular los programas técnicos ofrecidos en convenio con el SENA y otras instituciones con la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Promover la educación financiera, la gestión de proyectos y la economía solidaria en los estudiantes.
- Motivar el desarrollo de ideas innovadoras que contribuyan al progreso económico, social y ambiental del contexto local y regional.

Principio orientador: El emprendimiento educativo constituye una estrategia para el desarrollo integral, la empleabilidad juvenil y la transformación social desde la escuela.

3.3.4. Política Institucional de Sistematización y Difusión de Experiencias Significativas

La Institución Educativa valora las experiencias pedagógicas, investigativas y comunitarias que promueven aprendizajes significativos, la inclusión y la convivencia escolar. Por ello, asume el compromiso de documentar, visibilizar y compartir las buenas prácticas que surgen en el quehacer educativo cotidiano.

Propósitos:

- Reconocer e incentivar las prácticas docentes innovadoras que contribuyan al mejoramiento institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

- Sistematizar experiencias significativas en los campos de la convivencia, la inclusión, la innovación pedagógica y la educación ambiental.
- Crear un repositorio institucional de experiencias que sirva como referente de aprendizaje y mejora continua.
- Participar activamente en convocatorias municipales, departamentales y nacionales para divulgar las experiencias significativas de la comunidad educativa.

Principio orientador: Las experiencias significativas constituyen testimonios de innovación, inclusión y transformación educativa que fortalecen la identidad institucional y la calidad del servicio educativo

3.4 Acciones pedagógicas

El Colegio San José de Cúcuta, como institución educativa oficial comprometida con la formación integral de sus estudiantes, orienta su quehacer pedagógico conforme a lo establecido en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación (Decreto 1075 de 2015).

Estas normas fundamentan el desarrollo de procesos educativos que trascienden la enseñanza académica y promueven la formación en valores, competencias ciudadanas, sociales, ambientales y éticas, indispensables para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

El artículo 5 de la Ley 115 de 1994 señala como fines de la educación el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, la práctica del trabajo, la recreación y la protección del medio ambiente. A su vez, el Decreto 1075 de 2015, en su parte 3, reglamenta la obligación de integrar al currículo los proyectos pedagógicos transversales, garantizando que todas las áreas y niveles del sistema educativo contribuyan al desarrollo integral del estudiante.

En coherencia con estos fundamentos legales, el Colegio San José de Cúcuta incorpora dentro de su Proyecto Educativo Institucional los siguientes proyectos transversales, los cuales buscan fortalecer la formación ciudadana, la conciencia ambiental, el pensamiento crítico y el compromiso social de la comunidad educativa:

3.4.1 Proyecto ambiental escolar (PRAE)

El PRAE busca fomentar una cultura ambiental desde la escuela, fortaleciendo la conciencia ecológica y la participación de la comunidad educativa en la solución de problemáticas ambientales del contexto escolar. Este proyecto se puede visualizar en el siguiente enlace: [hipervínculo PRAE](#)

3.4.2 Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía (PESCC)

El PESCC busca orientar la formación integral en sexualidad desde un enfoque de derechos humanos, equidad de género, autocuidado y convivencia pacífica. Se integra de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

manera transversal fortaleciendo las competencias ciudadanas y socioemocionales. Este proyecto se puede visualizar en el siguiente enlace: [hipervínculo PESCC](#)

3.4.3 Proyecto de derechos humanos

Este proyecto tiene como propósito fomentar la cultura de paz, la justicia social y la participación democrática en la vida escolar. Su desarrollo se articula con las áreas de Ciencias Sociales, Ética y Cátedra de la Paz, fortaleciendo la formación ciudadana desde la práctica diaria. Este proyecto se puede visualizar en el siguiente enlace: [hipervínculo DDHH](#)

3.4.4 Proyecto de movilidad vial

El proyecto de Educación Vial promueve el conocimiento y respeto de las normas de tránsito, la prevención de accidentes y la cultura ciudadana responsable.

Se articula con las áreas de Educación Ética, Tecnología y Educación Física. Este proyecto se puede visualizar en el siguiente enlace: [hipervínculo MOVILIDAD VIAL](#)

3.4.5 Proyecto de educación financiera

Este proyecto busca desarrollar competencias financieras básicas, fomentando el uso responsable del dinero, el ahorro, la planificación económica y el emprendimiento escolar. Se integra con las áreas de Matemáticas, Tecnología y Emprendimiento. Este proyecto se puede visualizar en el siguiente enlace: [hipervínculo Educación Financiera](#)

3.4.6 Proyecto de hábitos de vida saludable

El manejo del tiempo libre busca fortalecer la creatividad, la participación, el bienestar físico y emocional de los estudiantes mediante actividades culturales, deportivas y recreativas. Se articula con las áreas de Educación Física, Artística y Ética. Este proyecto se puede visualizar en el siguiente enlace: [hipervínculo Hábitos de Vida Saludable](#).

3.5 Estrategias para la gestión del tiempo escolar para el aprendizaje

El Colegio San José de Cúcuta reconoce el tiempo escolar como un espacio formativo esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Su adecuada orientación contribuye al fortalecimiento de valores, la convivencia, la creatividad y el bienestar físico y emocional, en coherencia con los principios del modelo pedagógico constructivista que promueve el PEI.

La jornada escolar se establece la siguiente manera:

Educación inicial:

La jornada comprende cuatro horas, que van en la jornada de la mañana, de 7:00 am a 11:00 am y en la jornada de la tarde de 12:30 pm a 4:30 pm



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

Primaria:

JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE	
1 Hora	6:30 am – 7:25 am	1 Hora	12:30 pm – 1:25 pm
2 Hora	7:25 am – 8:20 am	2 Hora	1:25 pm – 2:20 pm
3 Hora	8:20 am – 9:15 am	3 Hora	2:20 pm – 3:15 pm
DESCANSO PEDAGÓGICO		DESCANSO PEDAGÓGICO	
4 Hora	9:45 am – 10:40 am	4 Hora	3:45 pm – 4:40 pm
5 Hora	10:40 am – 11:35 am	5 Hora	4:40 pm – 5:30 pm

Secundaria:

JORNADA MAÑANA		JORNADA TARDE	
1 Hora	6:00 am – 6:55 am	1 Hora	12:30 pm – 1:25 pm
2 Hora	6:55 am – 7:50 am	2 Hora	1:25 pm – 2:20 pm
3 Hora	7:50 am – 8:45 am	3 Hora	2:20 pm – 3:15 pm
DESCANSO PEDAGÓGICO		DESCANSO PEDAGÓGICO	
4 Hora	9:15 am – 10:10 am	4 Hora	3:45 pm – 4:40 pm
5 Hora	10:10 am – 11:05 am	5 Hora	4:40 pm – 5:25 pm
6 Hora	11:05 am – 12:00 m	6 Hora	5:25 pm – 6:15 pm

Media técnica:

La jornada para la media técnica se realiza dos días de la semana, en el horario comprendido entre las 6:00 am y 10:10 am y en la tarde entre la 1:25 pm y las 5:25 pm

Política de tareas

La política de tareas del Colegio San José de Cúcuta se establece como una estrategia pedagógica que contribuye al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando la responsabilidad, la autonomía, la organización del tiempo y el compromiso académico de los estudiantes.

3.6 Línea Armonización y articulación de las Estrategias para la formación Integral (Centros de Interés)

La institución educativa colegio San José de Cúcuta impulsa los centros interés como estrategias pedagógicas que parten de la afinidad, preferencia, atracción, curiosidad y motivación de los estudiantes para integrar de manera natural diversas áreas del conocimiento y lenguajes culturales, convirtiéndose en espacios de exploración, investigación y aprendizaje significativo. Su finalidad es promover un aprendizaje activo,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

participativo y contextualizado que favorezca la formación integral de niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo el desarrollo de todas las dimensiones del ser y resignificando el uso del tiempo escolar.

Los centros de interés que se han venido desarrollando son:

- **Club de debate y oratoria**

En el Colegio San José de Cúcuta, el Club de Debate y Oratoria es un espacio formativo orientado al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la argumentación respetuosa de los estudiantes. Su propósito es brindar herramientas que les permitan expresar sus ideas con claridad, seguridad y fundamento, fomentando el análisis reflexivo de diversas temáticas y el respeto por la diversidad de opiniones. A través de la práctica del debate y la oratoria, el club promueve la escucha activa, el liderazgo, la investigación responsable y la construcción de una cultura de diálogo basada en valores y sana convivencia.

- **Club de lectura.**

En el Colegio San José de Cúcuta, el Club de Lectura es un espacio académico y formativo que busca despertar y fortalecer el gusto por la lectura como herramienta fundamental para el aprendizaje y el crecimiento personal. Su propósito es promover la comprensión lectora, el análisis crítico y la reflexión, incentivando en los estudiantes el hábito de leer de manera autónoma y significativa. A través del encuentro con diferentes obras y géneros literarios, el club fomenta la imaginación, la sensibilidad, la expresión de ideas y el diálogo respetuoso, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes.

- **Banda de paz.**

En el Colegio San José de Cúcuta, la **Banda de Paz** es un espacio formativo que tiene como propósito desarrollar en los estudiantes habilidades musicales y de coordinación motora mediante la participación activa en ensayos, presentaciones y actividades institucionales. A través de este proceso, se promueve el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la disciplina, el trabajo en equipo y la responsabilidad, al tiempo que se fortalece el sentido de pertenencia y el orgullo institucional. La Banda de Paz se proyecta como una representación positiva del colegio ante la comunidad, destacando el talento, el compromiso y los valores de sus integrantes.

- **Ciencia y tecnología: Robótica**

En el Colegio San José de Cúcuta, la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas hace necesario su estudio y apropiación para optimizar su uso y aprovechar al máximo sus beneficios en el proceso formativo. Con este propósito, el Club de Robótica se consolida



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

como un espacio que promueve en los estudiantes el uso activo, responsable y creativo de la tecnología, teniendo la robótica como eje central de sus actividades y contribuyendo a disminuir la brecha digital. Este centro de interés fomenta la vocación científica, fortalece la capacidad creativa y el ingenio, aporta conocimientos en informática y programación, e impulsa el trabajo en equipo. Asimismo, guía a sus integrantes hacia el compañerismo, el respeto y el crecimiento personal, convirtiéndose en una alternativa formativa fuera del aula mediante la participación en salidas pedagógicas a museos, ferias y exposiciones relacionadas con la ciencia y la innovación.

- **Escuelas de formación deportivas y recreativas**

En el Colegio San José de Cúcuta, el centro de interés **Escuelas de Formación Deportivas y Recreativas** es un espacio pedagógico orientado al desarrollo integral de los estudiantes a través de la actividad física, el deporte y la recreación. Su propósito es fortalecer habilidades motrices, promover estilos de vida saludables y fomentar valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto, la responsabilidad y el juego limpio. Mediante procesos formativos estructurados, este centro de interés busca potenciar talentos deportivos, favorecer el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y contribuir a la formación de estudiantes comprometidos con su bienestar y el de su comunidad educativa.

- **Semillero de investigación con enfoque en Ciencias Sociales**

En el Colegio San José de Cúcuta, el **Semillero de Investigación en Ciencias Sociales** se constituye como un espacio formativo extracurricular orientado a despertar y fortalecer la vocación investigativa de los estudiantes. Este centro de interés promueve un ambiente de trabajo colaborativo en el que los participantes pueden reflexionar, debatir y analizar diversas problemáticas sociales, aplicando métodos y técnicas básicas de investigación acordes a su nivel académico. A través del acompañamiento de los docentes, los estudiantes desarrollan competencias metodológicas, pensamiento crítico y habilidades comunicativas, favoreciendo su crecimiento académico y personal, y preparándolos para asumir con responsabilidad los retos de su entorno social.

- **Expresión corporal y artística (Danza folclórica, bailoterapia y pintura)**

En el Colegio San José de Cúcuta, el centro de interés **Expresión Corporal y Artística (Danza folclórica, bailoterapia y pintura)** se consolida como una estrategia formativa que favorece la gestión saludable de las emociones y el desarrollo integral de los estudiantes. A través del movimiento, el ritmo, el arte y la creatividad, los participantes encuentran un medio para expresar sentimientos, fortalecer la autoestima y canalizar de manera positiva sus emociones. Este espacio no solo promueve el reconocimiento y la valoración de las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

tradiciones culturales, sino que también contribuye al bienestar emocional, la convivencia armónica y la formación para la vida, potenciando habilidades sociales como la empatía, el respeto y el trabajo en equipo.

- **Ajedrez, juego ciencia.**

En el Colegio San José de Cúcuta, el ajedrez como centro de interés constituye un espacio formativo orientado al fortalecimiento de las habilidades de pensamiento intuitivo y lógico-matemático en los estudiantes. A través de la práctica constante y el análisis de jugadas, se busca ejercitar la concentración, la memoria, la inferencia, la intuición y la capacidad crítica, favoreciendo la toma de decisiones estratégicas y la resolución de problemas. Este espacio promueve además la disciplina, la paciencia y el respeto por las normas, contribuyendo de manera significativa al desarrollo cognitivo y formativo integral de los participantes. [Hipervínculo proyecto](#)

- **Aprovechamiento del tiempo libre (Parqués, dominó, tenis de mesa)**

En el Colegio San José de Cúcuta, el centro de interés **Aprovechamiento del Tiempo Libre**, que integra actividades como parqués, dominó y tenis de mesa, se proyecta como un espacio formativo y recreativo que promueve el uso adecuado y productivo del tiempo escolar. Su propósito es fortalecer habilidades deportivas y recreativas, estimulando la agilidad mental, la coordinación, la estrategia, la sana competencia y el trabajo en equipo. A través de estas actividades, se fomenta además la convivencia pacífica, el respeto por las normas y el compañerismo, contribuyendo al bienestar integral y al desarrollo social de los estudiantes.

3.7 Proyectos institucionales

- **PEGIR**

El objetivo principal del **Proyecto PEGIR** en el Colegio San José de Cúcuta es formular, ejecutar y mantener actualizado un Plan Integral para la Gestión del Riesgo Escolar que permita identificar, analizar y mitigar los riesgos socio-culturales, naturales y antrópicos que puedan afectar a la institución. Este plan busca fomentar una cultura de prevención, preparación y respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, garantizando la protección y el bienestar de toda la comunidad educativa, así como la continuidad del servicio académico sin interrupciones frente a posibles eventualidades.

[Hipervínculo Proyecto PEGIR](#)

- **ASTERIA**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

El proyecto **ASTERIA** en el Colegio San José de Cúcuta tiene como propósito promover un aprendizaje significativo e integral en los estudiantes, mediante la articulación de las áreas de Artística, Ética, Religión, Tecnología, Educación Física y a través de actividades interdisciplinarias. Esta integración permite fortalecer valores, habilidades cognitivas, competencias tecnológicas, capacidades físicas y expresión creativa, favoreciendo una formación más dinámica, contextualizada y coherente con las necesidades del entorno, que contribuye al desarrollo armónico y pleno de los educandos. [Hipervínculo proyecto](#)

- **ANTIBULLYING**

En el Colegio San José de Cúcuta, el objetivo general orientado a la convivencia escolar busca fortalecer en los estudiantes el respeto por las normas como principio fundamental para el desarrollo humano y social. Asimismo, propicia un ambiente de aprendizaje basado en el reconocimiento y valoración de las diferencias individuales, en coherencia con lo establecido en la Constitución Nacional Colombiana y la Ley General de Educación. De igual manera, promueve la sensibilización de estudiantes, docentes, directivos y comunidad educativa en general frente a cualquier forma de violencia en el contexto escolar, reconociendo que estas conductas afectan la estabilidad física, emocional y académica de las personas, y vulneran su derecho a ser tratadas con respeto e igualdad.

[Hipervínculo proyecto](#)

- **DEMOCRACIA**

En el Colegio San José de Cúcuta, el **Proyecto de Democracia** se concibe como una estrategia pedagógica orientada a la formación de ciudadanos participativos, críticos y responsables, comprometidos con los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos. Su propósito general es fomentar la participación activa de los estudiantes en los diferentes estamentos del gobierno escolar, fortaleciendo valores como la justicia, la equidad, el respeto por la diferencia y la toma de decisiones concertadas. A través de este proyecto, se promueve el ejercicio consciente de la ciudadanía, el liderazgo positivo y la construcción de una cultura institucional basada en el diálogo, la responsabilidad y la sana convivencia. [Hipervínculo proyecto gobierno escolar](#)

- **PROYECTO DE INCLUSIÓN: “La diversidad nos enriquece la inclusión nos fortalece”.**

En el Colegio San José de Cúcuta, el proyecto de inclusión **“La diversidad nos enriquece, la inclusión nos favorece”** se orienta a consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y la valoración de las diferencias individuales. Este proyecto tiene como propósito garantizar que todos los estudiantes, sin distinción alguna, cuenten con oportunidades reales de participación, aprendizaje y desarrollo integral, reconociendo que la diversidad fortalece la convivencia y enriquece los procesos pedagógicos. A través de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

acciones formativas y estrategias de acompañamiento, la institución promueve ambientes accesibles, seguros y respetuosos, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta acogido, valorado y participe activo de su proceso educativo. [Hipervínculo proyecto](#)





4.COMPONENTE COMUNITARIO

De acuerdo con la normativa educativa vigente, se definen los procedimientos destinados a fortalecer la relación de la Institución Educativa con las organizaciones sociales, los medios de comunicación, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias, reconociendo la importancia de su interacción con el entorno. Estos procedimientos, contemplados en el Título 3, Capítulo 1, Sección 4, Artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015, promueven la participación, la articulación interinstitucional y el compromiso social en el desarrollo de los procesos educativos.

4.1 Proyección comunitaria

En el marco del componente comunitario del Proyecto Educativo Institucional, la IE Colegio San José de Cúcuta establece y mantiene una relación interinstitucional con entidades gubernamentales de carácter municipal y departamental.

Esta articulación se materializa a través del uso compartido de las instalaciones institucionales para el desarrollo de eventos, actividades formativas, charlas, encuentros y proyectos de proyección social vinculándose con entidades como: Fundación María Luisa, Policía Nacional, Comisaría de Familia, Registraduría Nacional, Secretaría de Salud y Veolia. Estas interacciones con la comunidad se han materializado en eventos como el Intercolegiado de Robótica, la campaña de Guardianes Ambientales, el Programa de Subsidio de Mejoramiento de Vivienda Locativo, la Jornada de Apoyo para la Niñez, jornadas democráticas y el proyecto audiovisual Colores Prestados.

Dichas acciones fortalecen los lazos entre la institución y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana, el trabajo colaborativo y el aprovechamiento de los recursos disponibles. Asimismo, permiten que la comunidad se beneficie de la cercanía, el acceso a espacios adecuados y la atención de calidad que caracteriza a la institución.

4.1.1 Mecanismos de Participación y Diálogo Comunitario

El Colegio San José de Cúcuta concibe a la comunidad educativa como un actor protagónico en la construcción y mejora continua de nuestro proyecto. Por ello, se han consolidado los siguientes mecanismos para garantizar una participación activa, democrática y efectiva, asegurando que las voces de todos los estamentos sean escuchadas y valoradas.

- **Encuestas de Percepción Institucional:** Son una herramienta clave para el diagnóstico y la planificación estratégica. A través de ellas, la institución fomenta la participación de padres, madres y estudiantes en la evaluación del quehacer diario.

Objetivo: Recoger sistemáticamente las percepciones, opiniones, inquietudes, expectativas y sugerencias de la comunidad sobre los procesos pedagógicos, de convivencia y la infraestructura, con el fin de identificar oportunidades de mejora.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

Impacto: La información obtenida, incluyendo datos demográficos, aspectos culturales, económico, familiares y sociales, nos permite tomar decisiones informadas y ofrecer un servicio educativo más pertinente y equitativo, que responda directamente a las necesidades y expectativas de las familias Joseístas.

➤ **Mesas de Trabajo para la Construcción Colectiva:**

La IE Colegio San José de Cúcuta abre espacios de deliberación directa donde representantes de los diferentes estamentos participan activamente en la actualización de los pilares que rigen la institución.

Objetivo: Involucrar a las familias y estudiantes en la revisión y ajuste de documentos fundamentales como el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) y el Manual de Convivencia.

Impacto: Este mecanismo garantiza que nuestras normativas y procesos evaluativos sean pertinentes, justos y consensuados. Asegura que los documentos institucionales como el Manual de Convivencia y el SIEE sean documentos contextualizados, que reflejan la motivación y realidad de nuestra comunidad.

4.1.2 Canales Oficiales de Comunicación

La comunicación transparente constituye un eje fundamental para fortalecer la confianza y la participación de la comunidad educativa. En este sentido, la institución dispone de canales de información claros, accesibles y eficientes, entre los que se destacan la página web institucional (<https://colsanjoc.edu.co/web/>) y la plataforma OYV (<https://colsanjoc.edu.co/ovy/login>), los cuales facilitan la interacción permanente de la comunidad educativa y garantizan la gestión oportuna de información en los ámbitos académico, directivo, administrativo y de atención a la comunidad.

Objetivo: Garantizar el acceso a información veraz, oportuna y relevante sobre los procesos académicos, culturales, administrativos y legales que rigen la vida escolar.

Impacto: La página web oficial del colegio y la plataforma OYV funcionan como los principales canales de comunicación, centralizando la información y asegurando que todas las familias estén enteradas de las novedades y decisiones institucionales, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la participación informada.

4.1.3 Interacción con acción comunal de los distintos barrios donde están ubicadas las sedes

El Colegio San José de Cúcuta está conformado por cuatro sedes ubicadas en contextos que demandan el compromiso y apoyo de la comunidad que las rodea. Por ello, la institución mantiene una relación permanente con las organizaciones como la acción comunal de cada sector, entidades gubernamentales, Policía de Infancia y Adolescencia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el propósito de fortalecer el trabajo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

conjunto en la prevención y solución de problemáticas sociales y ambientales, promoviendo así una formación integral y un entorno escolar seguro y saludable.

4.2 Los procesos de Integración, organización y participación del EE., en proyectos externos, en convenios y/o alianzas.

4.2.1 Convenio SENA:

El Colegio San José de Cúcuta, en su compromiso por ofrecer una formación integral y pertinente, ha consolidado alianzas estratégicas con destacadas instituciones de educación. Entre ellas, resalta el convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), un pilar fundamental en la articulación de nuestros estudiantes con el mundo productivo y la educación superior. A través de esta alianza, los estudiantes tienen la oportunidad de graduarse con una doble titulación como Técnicos en Sistemas y Técnicos en Asesoría Comercial.

Objetivos de la Alianza: Formar competencias técnicas: Dotar a los estudiantes de conocimientos, habilidades y destrezas específicas en áreas de alta demanda laboral como el desarrollo de software, el mantenimiento de equipos, las estrategias de mercado y el servicio al cliente.

Fomentar el espíritu emprendedor: Incentivar la creatividad, la innovación y la capacidad para desarrollar ideas de negocio propias, preparándolos para ser generadores de empleo y soluciones.

Facilitar la transición a la vida laboral: Ofrecer una certificación técnica que enriquece su perfil profesional, mejorando sus oportunidades de empleabilidad y dándoles una ventaja competitiva al egresar.

Importancia para la Comunidad Educativa:

Esta articulación con el SENA es vital porque conecta el currículo académico con las necesidades reales del entorno. Permite a los estudiantes explorar sus vocaciones desde el colegio y adquirir herramientas prácticas que complementan su formación humanística y científica, preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos del futuro, ya sea en la universidad o en el ámbito laboral.

Impacto y Proyectos Destacados:

El impacto de este convenio se materializa en proyectos que involucran activamente a toda la comunidad educativa. Dos de los eventos más significativos son:

Feria de la Técnica de Sistemas: Un espacio donde los estudiantes aplican su ingenio y conocimientos tecnológicos. En esta feria, diseñan y presentan dispositivos electrónicos y soluciones de robótica, demostrando sus habilidades en innovación y desarrollo tecnológico. Este evento se ha convertido en una vitrina del talento y la creatividad de nuestros jóvenes.

Feria Empresarial: Es el escenario donde los estudiantes de Asesoría Comercial materializan sus ideas de negocio. Desde la concepción del producto hasta la estrategia de venta, los jóvenes exponen y comercializan sus emprendimientos, interactuando



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

directamente con la comunidad educativa y aplicando en un contexto real sus competencias en mercadeo, finanzas y gestión comercial.

Mediante estas iniciativas, el convenio SENA - Colegio San José de Cúcuta trasciende el aula, generando un impacto tangible que fortalece el proyecto de vida de nuestros estudiantes y dinamiza la interacción de la institución con el sector productivo de la región.

4.2.2 Convenio con la Universidad Simón Bolívar:

Acompañamiento Psicológico: A través de la alianza con la Facultad de Psicología de la Universidad Simón Bolívar, la institución se convierte en un centro de práctica profesional, acogiendo a estudiantes de últimos semestres para apoyar los procesos de formación y bienestar de nuestro alumnado: salud mental y ajustes razonables para la población de inclusión.

Objetivos del Convenio: Brindar apoyo focalizado: Ofrecer acompañamiento especializado a estudiantes que enfrentan dificultades académicas asociadas a factores psicológicos, emocionales o de aprendizaje.

Crear una red de apoyo integral: Integrar el trabajo de los practicantes de psicología con la labor pedagógica de los docentes para generar estrategias de intervención conjuntas.

Facilitar un espacio formativo: Proporcionar a los futuros psicólogos una experiencia práctica y supervisada en un entorno educativo real.

Importancia para la Comunidad Educativa: Este convenio fortalece nuestro programa de bienestar estudiantil, garantizando que los estudiantes reciban una atención más personalizada y profesional para superar sus barreras de aprendizaje. A su vez, promueve una cultura de colaboración entre psicólogos y docentes, enriqueciendo la comprensión de las necesidades individuales de cada estudiante.

Impacto y Metodología: El impacto se refleja en la implementación de actividades de intervención directa con los estudiantes identificados. La información y los avances obtenidos por los practicantes son socializados con el cuerpo docente, permitiendo que las estrategias de apoyo se integren de manera formal en el seguimiento académico. De esta manera, el progreso en las intervenciones psicológicas es reconocido como evidencia tangible del avance del estudiante en sus asignaturas, creando un puente efectivo entre el bienestar emocional y el rendimiento escolar.

4.2.3 Convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander:

Apoyo Pedagógico: En colaboración con la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Francisco de Paula Santander, la institución acoge a estudiantes de licenciaturas para que desarrollen sus prácticas pedagógicas, fortaleciendo los procesos de enseñanza en áreas clave.

Objetivos del Convenio:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

Reforzar el proceso de aprendizaje en el aula a través de la incorporación de docentes de apoyo.

Ofrecer a los futuros educadores una inmersión completa en el día a día de la vida escolar, bajo la mentoría de nuestros docentes titulares.

Introducir dinámicas y recursos pedagógicos innovadores que complementen la labor del docente.

Importancia e Impacto:

La presencia de practicantes enriquece el ambiente del aula, permitiendo una atención más individualizada y la diversificación de las estrategias de enseñanza. Este apoyo es fundamental para consolidar los conocimientos de los estudiantes y para que los futuros docentes desarrollen las competencias necesarias para su ejercicio profesional, beneficiando así a toda la comunidad educativa.

4.2.4 Convenio con la Universidad de Pamplona:

Alianza para el Fortalecimiento de la Educación Inicial. El Colegio San José de Cúcuta, en su búsqueda constante por enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes más jóvenes, ha establecido un convenio con la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona. A través de esta alianza, la institución acoge a estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Infantil, quienes se integran como apoyo en las sedes de primaria.

Objetivos:

Fortalecer los procesos de enseñanza: Apoyar a los docentes titulares en la ejecución de actividades pedagógicas, permitiendo una atención más personalizada y un refuerzo académico efectivo para los estudiantes de primaria.

Dinamizar el ambiente escolar: Diseñar e implementar propuestas lúdicas, artísticas y culturales que estimulen la creatividad, la participación y el desarrollo integral de los niños y niñas.

Servir como centro de práctica: Ofrecer un espacio formativo de alta calidad para que los futuros profesionales de la educación infantil apliquen sus conocimientos y desarrollen sus competencias pedagógicas en un entorno real.

Importancia:

Esta alianza es fundamental porque inyecta innovación y nuevas perspectivas pedagógicas en nuestras aulas de primaria. La colaboración entre docentes y jóvenes universitarios en formación crea un ambiente de aprendizaje dinámico y actualizado. Para el colegio, significa consolidarse como un centro educativo que contribuye activamente a la formación de los nuevos educadores de la región, fortaleciendo sus lazos con la academia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

4.3 Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. (Título 3. Capítulo 1. Sección 4. Artículo 2.3.3.1.4.1. Dcto 1075/2015).

- La banda de marchas del Colegio San José de Cúcuta se compromete con la formación disciplinaria, cultural y musical de los jóvenes y niños de nuestra institución.

El sentido de pertenencia, el respeto y la elegancia son parte de los pilares fundamentales de nuestra banda institucional. Actualmente la banda juvenil cuenta con 36 alumnos entre 7° a 11° los cuales han representado muy bien al colegio tanto a nivel regional como nacional obteniendo logros significativos como podios en concursos a nivel nacional. La banda infantil por su parte cuenta con 17 alumnos entre 2° a 6° y ha participado a nivel regional en diversos festivales a lo largo de su creación en el año 2023.

La banda de marchas del Colegio San José de Cúcuta relata historia y amor por los colores de nuestra bandera.

- Club de debate, "un espacio para uno y para todos". Club de debate es un espacio donde se reúnen jóvenes que quieren aprender a desarrollar un pensamiento más amplio o hablar de temas que la mayoría suele ignorar, club de debate es un espacio en donde cada uno expresa su opinión sin miedo a ser juzgado, en club de debate todos aprenden casi al mismo tiempo gracias al dinamismo de nuestras reuniones.

Objetivo:

En el club de debate buscamos impartir enseñanzas morales y sociales para lograr el buen desarrollo de nuestra comunidad, por el lado de las enseñanzas morales enseñamos cosas como el respeto, la empatía, la tolerancia, la imparcialidad, etc. Por parte de las enseñanzas sociales tenemos al pensamiento crítico, algo muy relevante en tiempos contemporáneos donde necesitamos jóvenes que se preocupen por el futuro de la sociedad, que quieran pensar más allá del común y que no tengan miedo a preguntar o a refutar cuando sea necesario.

Todo esto se logra de manera colectiva entre miembros y líderes.

- Hazañas:

Nuestros jóvenes han participado en MUNS (Modelos de las Naciones Unidas) en los cuales encarnaba el papel de alguna figura de poder para debatir y solucionar temáticas políticas actuales (en un contexto de simulación), además de los MUNS nuestros jóvenes han participado en foros filosóficos y foros relacionados a la paz, en donde se reunían jóvenes de diversas instituciones para hablar y concientizar sobre temas específicos.

Horarios:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

Nuestro horario de reuniones es la mayor parte del tiempo fijo, suele ser los miércoles una vez por semana en ambas jornadas durante el tiempo de descanso y se avisa con tiempo el espacio donde la reunión se llevará a cabo, normalmente usamos la biblioteca o el auditorio.

- Club de lectura: Consiste en un espacio en el que alrededor de 15 a 20 estudiantes se reúnen regularmente en la Biblioteca del colegio, el aula de artística o el Auditorio, dependiendo de la disponibilidad del espacio. Allí, se realiza el análisis de algún libro sugerido por los propios estudiantes, se turnan para leer párrafos y luego, una vez finalizado el capítulo, se hace una retroalimentación desde la experiencia personal de cada estudiante y se relaciona con el punto de vista del autor.

Objetivo: Se tiene como propósito principal establecer un Club de Lectura de impacto donde se analicen y apliquen las lecciones de libros de desarrollo personal, de literatura y obras escritas en general, convirtiendo el conocimiento en acción concreta. Este grupo busca fomentar activamente la autoestima y mejorar las habilidades de interpretación y análisis crítico de su contexto social, a través de la retroalimentación constructiva y el intercambio continuo de experiencias prácticas.

Los programas educativos de carácter no formal e informal para el desarrollo de los objetivos institucionales y garantizar la oferta de servicios a la comunidad. (Título 3. Capítulo 1. Sección 4. Artículo 2.3.3.1.4.1. Dcto 1075/2015).

4.4 Escuela para Padres y Madres de Familia y Cuidadores:

La Escuela de Padres y Madres del Colegio San José de Cúcuta es un programa de carácter no formal liderado por el área de Orientación escolar, diseñado como un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Entendemos que la educación es un proceso corresponsable entre la familia y la institución, por lo que este espacio es vital para alinear esfuerzos y construir un entorno de apoyo unificado.

Objetivos:

Crear un espacio de diálogo y reflexión: Ofrecer a los padres y cuidadores un entorno de confianza para compartir experiencias y adquirir herramientas que fortalezcan su rol formativo.

Promover el acompañamiento afectivo: Brindar estrategias para fortalecer los lazos familiares y gestionar de manera positiva la vida emocional de niños, niñas y adolescentes, promoviendo su bienestar integral.

Fortalecer la alianza familia-colegio: Involucrar activamente a las familias en el proceso educativo de sus hijos, asegurando un acompañamiento consciente y efectivo tanto en casa como en la institución.



Importancia para la Comunidad Educativa:

La Escuela de Padres es de vital importancia porque reconoce a la familia como el núcleo fundamental y el primer agente educativo en la vida del estudiante. Al fortalecer las competencias parentales, no solo se impacta positivamente el desarrollo socioafectivo y académico del alumno, sino que se construye una comunidad educativa más cohesionada y colaborativa que cumple con las necesidades sociales que implica la ubicación central del colegio para la ciudad de Cúcuta. Cuando padres, madres y docentes trabajan en sintonía, se crea un ambiente de seguridad y coherencia que permite a los estudiantes alcanzar su máximo potencial.

4.5 El Plan escolar para la gestión del riesgo.

El plan escolar de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos de la Institución Educativa San José de Cúcuta, para lo cual se hizo el diagnóstico de los riesgos de cada una de las sedes, y se priorizaron los riesgos de más alto impacto, con lo cual se diseñó el plan de acción de las actividades que se ejecutan anualmente para cada sede con el fin de mitigar los riesgos identificados, ver anexo El Plan escolar para la gestión del riesgo.

4.6 El Servicio Social Estudiantil. Artículo 2.3.3.4.1.2.4. Dcto 1075/2015).

El desarrollo del Proyecto Social Estudiantil, se ha formulado en las dos Jornadas: Mañana y Tarde por el Equipo de Trabajo Líder; donde se está cumpliendo en la jornada de la tarde, con el desarrollo del trabajo Social Articulado con el Proyecto Transversal (EEF); este desarrollo se puede observar en la Plataforma OVY, en la Página Oficial del Colegio San José de Cúcuta, pestaña de Proyectos Social.

El impacto que desarrolla el presente proyecto en los jóvenes del colegio San José de Cúcuta; es el desarrollo y la aplicación del servicio social obligatorio.

Objetivos:

Sensibilizar a los estudiantes de grados 10° Y 11° sobre la importancia del trabajo social; en cumplimiento de sus metas como requisito para graduarse.

Formar estudiantes para el trabajo colaborativo en equipo; liderazgo, organización, planeación, honestidad, respeto, disciplina; que lideren y desarrollen los procesos transversales.

Reconocer las habilidades y motivaciones personales de los estudiantes; para fortalecer el espíritu emprendedor que les permita involucrarse, proponer, gestionar y desarrollar los proyectos transversales.

Incentivar en los estudiantes en los grados 10° y 11°; una visión integral para alcanzar grandes metas y propósitos en cumplimiento al desarrollo del PEI.

Propiciar en los estudiantes la valoración positiva de sus propias capacidades; para hacer frente a las exigencias del cumplimiento del servicio del trabajo social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Resolución de aprobación No. 04978 del 23 de octubre de 2025

DANE 154001004716 – NIT 807.007.504-1

Validar información en la Página Web Institucional y Drive.

En la institución educativa San José de Cúcuta contextualizamos el servicio social obligatorio de la siguiente manera en la jornada de la mañana:

En el ámbito deportivo se implementa la actividad física como herramienta para el desarrollo integral de los estudiantes y la transformación social, basado en la masificación de la práctica de valores.

Mediante la atención y acompañamiento constante y permanente logramos en el entorno escolar una mejor convivencia, con el trabajo colaborativo y participativo de los patrulleros.

La oratoria, el pensamiento crítico y el compromiso social son competencias alcanzadas a nivel municipal por el club de debate; líderes juveniles que se esfuerzan día a día por dejar el nombre de la institución en alto.

Atendiendo a las necesidades académicas de algunos estudiantes, los líderes pedagógicos estudiantiles serán apoyo y acompañamiento a los centros de interés de la institución educativa.

En lo ecológico y ambiental (PRAE) los estudiantes realizan la recolección de material reciclable dentro y fuera de las aulas, la ornamentación y el cuidado del entorno ecológico, para el embellecimiento del establecimiento educativo.

La participación masiva de nuestra banda marcial nos ha llevado a alcanzar grandes logros a nivel municipal y nacional. De esta manera el servicio social obligatorio en nuestra institución proyecta una gama de posibilidades de trabajo a la comunidad.

4.5 Proyecto de vida

La Institución Educativa San José de Cúcuta ve en el proyecto de vida un proceso continuo de autoconstrucción en el que la persona define, evalúa y redefine objetivos, sueños y valores en el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes para una contribución positiva a la sociedad, que atiende a una necesidad de la comunidad educativa.

Planificar el proyecto de vida aporta sentido, propósito y estructura al presente y al futuro, ya que los estudiantes empiezan a ver un camino con posibilidades concretas y opciones planificadas, en este sentido el autoconocimiento es vital, ya que les permite conocerse en profundidad, identificando fortalezas, limitaciones, intereses, sueños y valores, para poder establecer metas realistas y significativas.

Para estos fines la institución educativa llevará a cabo un trabajo de proyecto de vida, a partir del nivel preescolar hasta el grado once, planeando y ejecutando una temática apropiada a los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, proyectadas a ser trabajadas en titulación.



BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. *Decreto 0130 de 2006. Por el cual se establecen criterios para la organización y funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.*

San José de Cúcuta: Alcaldía Municipal, 2006.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Constitución Política de Colombia.* Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente, 1991.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.* Bogotá: Diario Oficial, 1994.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.* Bogotá: Diario Oficial, 2001.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 1269 de 2008. Por la cual se fortalecen los Fondos de Servicios Educativos.* Bogotá: Diario Oficial, 2008.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. *Ley 1620 de 2013. Por la cual se establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.* Bogotá: Diario Oficial, 2013.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994.* Bogotá: MEN, 1994.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Decreto 3011 de 1997. Por el cual se organiza la educación de adultos – CLEI.* Bogotá: MEN, 1997.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Decreto 0400 de 2001. Por el cual se reglamenta el Gobierno Escolar.* Bogotá: MEN, 2001.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Decreto 000787 de 2002. Por el cual se fusionan instituciones educativas departamentales.* Bogotá: MEN, 2002.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Decreto 4791 de 2008. Por el cual se reglamentan los Fondos de Servicios Educativos.* Bogotá: MEN, 2008.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Decreto 1965 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013.* Bogotá: MEN, 2013.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Decreto 1075 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.* Bogotá: MEN, 2015.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Guía 34. Guía para el mejoramiento institucional.* Bogotá: MEN, s. f.